



MODELO EDUCATIVO SMART CAMPUS CUCEA:



HACIA UNA CIUDADANÍA GLOBAL



ADMINISTRACIÓN
2022 - 2025





CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS

Mtro. Luis Gustavo Padilla Montes
RECTOR

Dr. José María Nava Preciado
SECRETARIO ACADÉMICO

Mtra. Denisse Murillo González
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

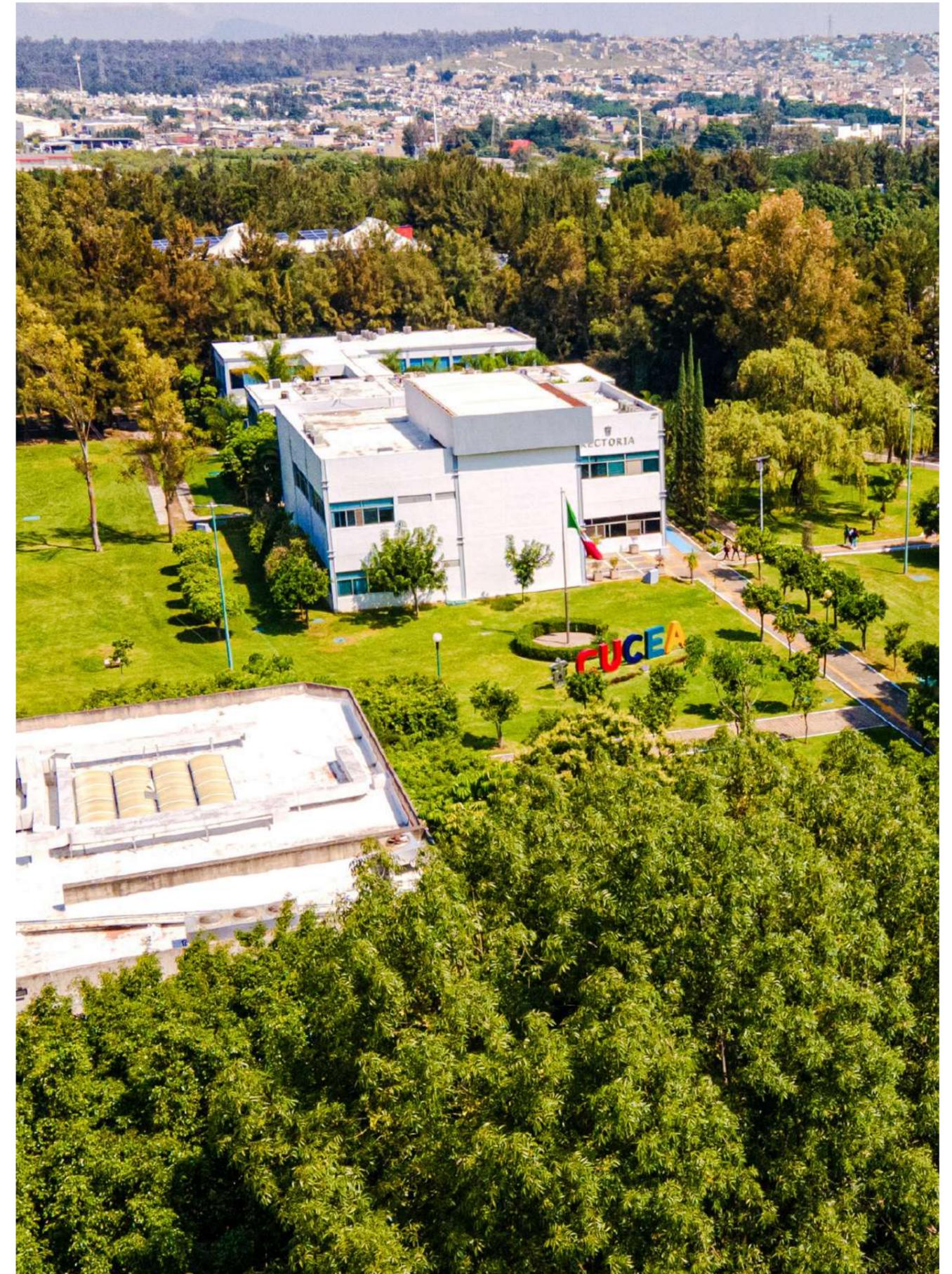
Dra. Sonia Reynaga Obregón
COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN

Dra. Juana Eugenia Silva Guerrero
COORDINACIÓN DE POSGRADO

Dra. Wendy Díaz Pérez
CENTRO DE INNOVACIÓN DOCENTE

EN LA CONSTRUCCIÓN DE ESTE DOCUMENTO PARTICIPARON:

José María Nava Preciado
Sonia Reynaga Obregón
Wendy Díaz Pérez
Rosa Isela Becerra
Juana Eugenia Silva Guerrero
Imelda Murillo Sánchez
Alejandro Díaz Barajas
Adriana Gabriela Reyes Pacheco
Mónica Adriana Nava Grijalva
Alejandra Bernal Venegas
Alejandra Fabiola Flores Zamora
Iván Humberto Borbón Muñoz



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	5
1. EL MUNDO ACTUAL	7
2. LO QUE SOMOS Y LO QUE QUEREMOS SER	9
Principios orientadores.....	9
3. LA UNIVERSIDAD, EL COMPROMISO SOCIAL Y EL HUMANISMO: PENSANDO EN EL FUTURO	11
CUCEA, nuestro campus.....	11
4. MODELO EDUCATIVO DEL CUCEA	15
Formando ciudadanos globales.....	15
5. MODELO PEDAGÓGICO. EL CAMINO PROPUESTO: ABORDANDO LOS DESAFÍOS	17
Teorías del aprendizaje.....	18
Miradas contemporáneas.....	18
Modelo pedagógico.....	
Educación centrada en el aprendizaje.....	20
Interacción docente-estudiante.....	20
6. ENFOQUES DIDÁCTICOS/ ESTRATEGIAS CENTRADAS EN EL APRENDIZAJE	23
Procesos de enseñanza-aprendizaje.....	23
Modalidades educativas.....	23
Características de la evaluación.....	23
7. MODELO CURRICULAR-RETICULAR: EL ECOSISTEMA CUCEA	25
Tipos de currícula.....	26
Perfil del cucea.....	28
Habilidades blandas.....	28
Habilidades digitales.....	
Emprendimiento.....	33
Competencias globales.....	34
Vinculación sectorial.....	35
Sostenibilidad.....	36
Interdisciplina.....	36
Formación Integral.....	36
El ecosistema de aprendizaje del CUCEA.....	37
8. NORMATIVA	39
9. ELEMENTOS CONTEXTUALES Y VINCULANTES DE ACTUALIDAD	45
EPÍLOGO	57
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	59
BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA	63

INTRODUCCIÓN



En el marco de los 30 años de la creación del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA), nuestro centro universitario reafirma su compromiso de responder, con una propuesta académica, a la incertidumbre y los retos tecnológicos, ambientales y multiculturales que el mundo tardío nos plantea. Nuestra misión y visión a futuro nos compromete sentar las bases de un modelo educativo que sirva de referente para desarrollar las funciones sustantivas en nuestro centro universitario, que brinde elementos para pensar cómo debe ser la formación de las y los estudiantes, qué estrategias debemos construir para responder a sus aspiraciones académicas y cómo debe ser una práctica docente innovadora.

La propuesta del modelo educativo, está armonizada con la normativa institucional y con la filosofía humanista de la Universidad de Guadalajara establecida en su Ley Orgánica. De manera específica este modelo educativo es parte de los compromisos institucionales definidos en nuestro Plan de Desarrollo CUCEA – 2019-2025 Visión 2030, resultado de una amplia participación de la comunidad universitaria de nuestro campus. Una de nuestras preocupaciones es la de asegurar servicios educativos competitivos e inclusivos a las y los jóvenes de Jalisco y la región occidente del país, al brindarles herramientas de aprendizaje para el desarrollo de sus talentos y competencias, y tengan así una

participación activa en la sociedad y se incorporen de manera exitosa al mercado laboral. En estos momentos el CUCEA tiene el reto de convertirse en un centro universitario multitemático. Esto implica abrir el abanico de posibilidades para ofrecer una oferta educativa multi e interdisciplinar que aproveche al máximo las fortalezas que en los 30 años de historia el CUCEA ha logrado.

Así, este modelo educativo debemos conceptualizarlo como un pacto por la calidad y la excelencia educativa en nuestro CUCEA. Pretendemos que se convierta en una propuesta dinámica en el entendido de que está sujeto a su constante revisión, por parte de los diferentes actores de nuestra comunidad, con el fin de adecuarlo a las tendencias del entorno social y las nuevas profesiones. En este sentido, también debemos verlo como un instrumento práctico que oriente la revisión, actualización y el diseño de nuestra oferta educativa. Pero no solo eso, también es un documento rector para desarrollar las tareas de la investigación y su transferencia, las acciones de vinculación con los diversos sectores de la sociedad y el compromiso de difundir la cultura.

Zapopan, Jalisco; mayo del 2024

Luis Gustavo Padilla Montes
Rector ■



1. El mundo actual

La Universidad de Guadalajara, en específico el CUCEA, consciente de que la segunda década del siglo XXI muestra cambios vertiginosos en la sociedad, ha decidido reestructurar sus funciones académico-administrativas con base en las necesidades que las nuevas dinámicas sociales exigen y que, los escenarios futuros plantean a la universidad mediante la creación de un nuevo modelo educativo.

La sociedad contemporánea tiene como rasgos distintivos el constante cambio, los continuos avances científicos y la agudización de la globalización. En la actualidad, tenemos una difusión masiva de la información, nuevos canales de comunicación a través de redes, transacciones electrónicas financieras, nuevas propuestas de economías, nuevos valores y comportamientos sociales. Todo ello ha conducido a reconstituir las visiones del mundo. Hemos redefinido nuestra percepción sobre la sociedad, en ocasiones se denomina sociedad del conocimiento -enfatisa el conocimiento a partir de la información-; se hace referencia a la sociedad del aprendizaje -se enfatiza la formación continua y/o a lo largo de toda la vida para afrontar los constantes y dinámicos cambios que se dan en el ámbito social-; en otros casos se alude a la sociedad de la inteligencia -la cual se potencia a través de la inteligencia distribuida mediante redes y uso intensivo de la tecnología- para el bienestar.

Existen diversos rasgos distintivos en la sociedad actual que la hacen compleja y dinámica. Según Castells (2001, p. 26) los cambios sociales son tan espectaculares como los procesos de transformación tecnológicos y económicos. Este mismo autor esgrime que las tecnologías de la información están integradas mundialmente en redes globales de instrumentalidad. Desde un punto de vista crítico, Castells (2001) plantea la necesidad de la construcción de una nueva sociedad ante el crecimiento de la tecnología en donde se privilegia el papel de la *identidad* como principio organizativo y la define como:

El proceso mediante el cual un actor social se reconoce a sí mismo y construye el significado en virtud sobre todo de un atributo o conjunto de atributos culturales determinados, con la exclusión de una referencia más amplia a otras estructuras sociales. (Castells, 2001, p. 29)

Es justo, en esta visión crítica, donde se confiere a las universidades la posibilidad de una reconstitución cultural ante el crecimiento dinámico de la tecnología.

Diversas consultorías y estudios de las tendencias sociales, económicas y políticas han detectado algunas características focales que muestran los cambios en las dos primeras décadas del siglo XXI de nuestra sociedad, entre otras se destacan:

La globalización: es un conjunto de procesos que impactan en la economía del planeta, que entre otras cosas ha dejado una mayor polarización en el desarrollo de los países emergentes. En la actualidad, se percibe que existen diversos movimientos y nuevas propuestas que aminoren los impactos en la economía mundial. Montañez y Suárez (2021) han argumentado que, ante el desgaste en las relaciones multilaterales, el cambio climático, la seguridad, la inseguridad y el compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se han detectado algunos movimientos que permiten procesos de desglobalización fundamentados en políticas proteccionistas. Estos teóricos observan que este proceso:

Ha tenido varias causas principales, donde destaca la desaceleración económica, que afecta de forma directa y negativa al comercio, las inversiones y los movimientos de capital; el aumento del proteccionismo y, en general, la ofensiva contra el multilateralismo, cuya manifestación más importante es la nueva política de Estados Unidos; la regresión en las cadenas globales de valor. (Montañez y Suárez, 2021, p. 164)

De igual forma argumentan que, el mundo de la segunda década siglo XXI será demasiado interdependiente y exigirá un diferente marco de colaboración que, además de los necesarios equilibrios de poder, tenga en cuenta la multiplicidad de los desafíos actuales y la necesidad de reafirmar un modelo normativo sobre una base más democrática (Montañez y Suárez, 2021).

Las tecnologías digitales han crecido exponencialmente y tanto su uso como su consumo se ha globalizado. La conectividad ubicua y continua llega a gran parte de la humanidad gracias a la masificación del uso de teléfonos inteligentes y al consiguiente acceso a la información, a las redes sociales y al entretenimiento audiovisual. La aceleración del progreso técnico, en el universo digital, ha vuelto cotidianos el empleo de dispositivos y aplicaciones que usan la computación en la nube, la analítica de grandes datos, las cadenas de bloques o la inteligencia artificial (IA) (CEPAL, 2022). También se puede mencionar la importancia de la tecnología en las redes sociales que han acrecentado la intercomunicación. Asimismo, los estudios sobre el cambio climático y la sostenibilidad han permitido no solo detectar focos problemáticos a escala mundial, sino también hacer propuestas para generar políticas pertinentes. En el ámbito de la salud, la tecnología ha resultado crucial como se demostró en la generación de vacunas ante el COVID-19. El empleo y el trabajo han sido totalmente trastocados por el desarrollo tecnológico y permitido nuevas formas de relación a través del trabajo remoto y a su vez requerido de nuevas ha-

bilitaciones. La diversidad e inclusión se han visto favorecidas en términos de comunicación y difusión por el avance tecnológico. La propia IA y la automatización son una evidencia fehaciente de la aplicación y necesidad tecnológica. Por desgracia, el avance tecnológico y la era digital han traído desinformación y a su vez han generado brechas polarizando el acceso a los servicios y conocimientos digitales. La tecnología ha propiciado la generación de nuevos patrones de consumo unidos a malas prácticas económicas como la obsolescencia programada y el consumismo de tecnología de última generación, sin la adecuada canalización de los desechos de tipo electrónico. Es decir, la tecnología ha permitido avances significativos en la genética, la medicina, el ámbito espacial, la generación de nuevas políticas; pero también ha traído consigo problemas aún no resueltos como el consumo irracional; i.e., el mundo cambia y nos obliga también a cambiar.

Todos estos cambios en la sociedad y las tendencias que se detectan, exigen un replanteamiento en los procesos de formación universitaria; ya que las generaciones venideras de las y los jóvenes requieren una formación integral y el desarrollo de habilidades blandas que les permitan resolver problemas, reflexionar, ser creativos, tener un pensamiento crítico, operar riesgos, manejar la incertidumbre, contar con habilidades digitales y emprendedoras, que tengan comportamientos sostenibles viviendo en armonía con los otros y el medio ambiente, y sean capaces de trabajar con otras disciplinas en la solución de problemas globales.

2. Lo que somos y lo que queremos ser

La Universidad de Guadalajara tiene una larga historia que se remonta a más de dos siglos. Para dar cuenta de ésta, en forma sintética se recuperan fragmentos del documento *Modelo académico siglo XXI* escrito en 2007. En dicho texto se aborda el surgimiento de la Universidad y sus rectorados:

Cuando gracias a las gestiones iniciales de Mota Padilla y al seguimiento de las mismas de Fray Antonio Alcalde, se recibió la cédula real el 26 de marzo de 1792, en la que se nombró como primer Rector al Dr. José María Gómez y Villaseñor, así se inauguró solemnemente la Real Universidad de Guadalajara el 3 de noviembre de 1792 y con ello se convirtió en la segunda universidad del país. (Universidad de Guadalajara, 2007, pp. 13)

La Universidad de Guadalajara a lo largo de su historia ha mantenido y mantiene sus puertas abiertas a todas las corrientes de pensamiento, a todas aquellas personas preocupadas por aprender, a quienes se interesan en generar nuevo conocimiento y sueñan con crear y diseñar otros mundos posibles. En el año de 1994, la Universidad de Guadalajara emprendió una gran reforma al constituirse en una red universitaria, definiendo una nueva estructura orgánica, dando paso a los actuales centros universitarios. La Universidad reconoce que, gracias a las mujeres y hombres que han creído en la institución es que se ha forjado y constituido en lo que ahora es: una red universitaria con cobertura en todo el estado de Jalisco.

Es importante señalar que, a lo largo de su historia, la Universidad ha tenido un gran número de rectores, y pese a sus logros, no fue sino hasta 2007 cuando se logró plasmar una propuesta de modelo académico que no logró dictaminarse oficialmente. Actualmente, la Universidad de Guadalajara es una red con 19 centros

universitarios, un Sistema de Educación Media Superior y un Sistema de Universidad Virtual (SIIAU, 16 de abril 2024). Uno de los nodos de esta red lo constituye el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas.

La Universidad de Guadalajara está conformada por 17,724 académicas y académicos; 142,714 estudiantes de Educación Superior y 189,927 estudiantes de Educación Media Superior distribuidos en todas las regiones del estado de Jalisco (SIIAU, 16 de abril de 2024).

La Benemérita Universidad de Guadalajara ha llegado a ser, gracias al trabajo de muchas generaciones de jaliscienses, la máxima casa de estudios en el Estado de Jalisco. Es, y sigue siendo, la formadora de muchas y muchos profesionistas que contribuyen al desarrollo social de nuestra entidad, convirtiéndose en un referente emblemático y cultural en el occidente del país.

PRINCIPIOS ORIENTADORES

La Universidad de Guadalajara en su Plan de Desarrollo Institucional 2019-2025, Visión 2030 Actualización a Medio Camino (PDI 2019-2025) establece como líneas rectoras al humanismo, la interdisciplinariedad, la innovación y la sostenibilidad. “No es posible concebir la formación de los científicos, expertos y líderes del futuro si no es a partir de una educación terciaria que contemple una visión humanística, integral y global” (PDI, 2019, pp. 21).

El paradigma humanista promueve la autorrealización de las personas e impulsa que den lo mejor de sí mismos a través de un aprendizaje duradero. Así, la posición filosófica humanista concibe al sujeto como libre y con capacidad de decidir. Este movimiento reconoce la necesidad del conocimiento *per se*, la identidad de cada ser y la potencialidad de desarrollo de los sujetos inmersos en una institución. Es decir, posee una visión que busca la realización de todas las potencialidades

humanas al rebasar el espacio universitario. Asimismo, reconoce que es parte activa y transformadora de una sociedad que se distingue por su complejidad.

Si bien, el humanismo es una corriente filosófica, con los elementos antes mencionados, es tal su trascendencia que ha logrado permear en la política federal de nuestro país, es así que la Ley General de Educación plantea: “La participación activa en la transformación de la sociedad, al emplear el pensamiento crítico a partir del análisis, la reflexión, el diálogo, la conciencia histórica, el **humanismo** y la argumentación para el mejoramiento de los ámbitos social, cultural y político”.

(Cámara de Diputados, 2024). En dicha ley se enfatiza la promoción y el

respeto irrestricto de la dignidad humana, como valor fundamental e inalterable de la persona y de la sociedad, a partir de una formación humanista que contribuya a la mejor convivencia social en un marco de respeto por los derechos de todas las personas y la integridad de las familias, el aprecio por la diversidad y la corresponsabilidad con el interés general.



3. La universidad, el compromiso social y el humanismo: pensando en el futuro

La forma en la que las instituciones cristalizan su filosofía y orientaciones educativas se encuentran en su modelo educativo. Un modelo educativo es una representación con mayor o menor grado de abstracción que contiene las aspiraciones que una institución se plantea para responder el para qué, qué, con quiénes, con qué y cómo educar, entre otras cuestiones.

El antecedente se encuentra en el documento titulado Modelo Educativo Siglo XXI, de la Universidad de Guadalajara, realizado en el año 2007. En el cual lo define como:

El modelo educativo es una pretensión propositiva para generar los hábitos individuales y normas institucionales que, conformen una cultura que, edificada por los diferentes actores universitarios, explicita los valores, preferencias, aspiraciones y compromisos de la institución; que genere los aprendizajes para la convivencia y propicie el encuentro entre diferentes formas de pensar y pensarse en una sociedad que reclama la intervención de todos sus ciudadanos.

El modelo educativo busca formar en la diferencia que logra un mosaico de diversidades, un encuentro identitario común que, apoyado en principios éticos e intereses compartidos, empeñados en el conocimiento y las expresiones culturales contribuya al desarrollo de las localidades, la nación y el planeta. (Universidad de Guadalajara, 2007, p. 18)

Así, la Universidad de Guadalajara considera que debe estar abierta para todos, siempre y cuando se cumpla un mínimo de calidad académica para formar parte de su comunidad. La Universidad de Guadalajara en su modelo Siglo XXI subraya que aspira a la formación de sujetos comprometidos, responsables, éticos y solidarios, planteándose un imperativo que tiene como foco el aprendizaje del estudiante y su formación a lo largo de la vida.

Las universidades en México tienen diferentes definiciones de modelos; es uno de los pocos países del mundo cuyas universidades publican un documento denominado *Modelo Educativo*, esto se debe, en parte, a los cambios en las políticas educativas del país. Sin embargo, se reconoce que puede ser un buen punto de partida para guiar la acción de la comunidad universitaria en el logro de sus fines.

CUCEA, NUESTRO CAMPUS

Los antecedentes del CUCEA, se encuentran en la organización por facultades. Después de la reforma del año 1994 se constituyó como Centro Universitario y formó parte de una organización en red, con una estructura organizacional interna conformada por divisiones y departamentos.

El CUCEA a lo largo de 30 años ha impartido programas educativos orientados, principalmente, a las ciencias económico-administrativas. Actualmente se tienen 14 programas educativos de licenciatura, un técnico superior y 24 programas de posgrado. La población estudiantil es de 23,123 jóvenes y 979 académicos y aca-

démicas (CUCEA-Coordinación de Planeación, 2024).

En el Plan de Desarrollo CUCEA 2019-2025, Visión 2030, Actualización 2023, se establece en su *visión* 2030, que es un Smart Campus multitemático, sustentable, incluyente y sin fronteras, cuyo modelo académico innovador es referente nacional e internacional por sus aportes desde la ciencia al desarrollo económico, ambiental y social con una perspectiva local, nacional y global. El CUCEA tiene como *misión*, ser un ecosistema de educación superior que prepara a las y los jóvenes de manera integral, que aporta soluciones a la problemática económica, ambiental y social del estado de Jalisco, de México y del mundo. El centro universitario contempla, entre otros proyectos estratégicos, el diseño de un modelo educativo que sirva como base para orientar la docencia, la investigación, la difusión de la cultura y la vinculación con los diferentes sectores de la sociedad, en un contexto marcado por la desigualdad social, la competitividad sostenible y la resiliencia.

Como parte de la construcción del modelo educativo se llevaron a cabo tres ejercicios diagnósticos:

a) Dos diagnósticos situacionales, uno de pregrado (2021) *Prospectiva institucional de Innovación y Docencia de Programas de Licenciatura de CUCEA: visión 2030*; otro de posgrado (2023), *Estudio Diagnóstico Prospectivo de Posgrados CUCEA*, realizados ambos por el Centro de Estudios Estratégicos para el Desarrollo, cuyos resultados fueron:

En pregrado se encuentra una limitada y escasa vinculación con el sector productivo, insuficiencia de prácticas profesionales, algunas carencias en el autoaprendizaje estudiantil, reducido uso de software y laboratorios, la necesidad de actualización de planes y programas de estudio, falta de un perfil profesional del docente y de inclusión de lengua (inglés) en todos los planes de estudio.

En posgrado se detectaron áreas de oportunidad, como: incremento de eficiencia terminal; vinculación con los diferentes sectores de la sociedad, con el pregrado y con los grupos de investigación; actualización de los planes de estudio, estrecha relación entre los programas y los retos del entorno y definiciones ante las nuevas políticas nacionales del posgrado.

b) Una Agenda Estratégica Participativa organi-

zada por la Rectoría del Centro Universitario en donde se tuvieron como resultados la necesidad de que el CUCEA trabajara nuevas formas de comprender, analizar e interpretar soluciones a problemas con base en la multi, inter y transdisciplinariedad. Se constató la necesidad de contar con un modelo educativo, académico y pedagógico para la formación de ciudadanos responsables con su medio ambiente; se evidenció la necesidad de fortalecer los estudios de posgrado y la pronta incursión de jóvenes en la investigación. De igual forma, se ratificó la necesidad de una gobernanza inteligente, incluyente y resiliente; se reconoció la educación superior como un derecho humano inclusivo y equitativo y se enfatizó al CUCEA Smart Campus como un articulador de las funciones sustantivas a través de su estructura organizacional.

c) Informe de avances curriculares. En los trabajos de reflexión en diseño curricular realizados durante el año 2023, por los comités curriculares de los programas educativos de pregrado en el CUCEA, se detectaron problemáticas comunes y definiciones sobre las necesidades a cubrir por los programas educativos en actualización, entre otros:

- Inglés B1 o B2 según programa educativo para todos los egresados CUCEA.
- Mayor importancia del desarrollo de habilidades blandas (o del siglo XXI).
- Software especializado por programa educativo, así como aulas y laboratorios equipados y actualizados (presenciales y virtuales)
- Prácticas profesionales y/o mayor vinculación con sector productivo/empresarial.
- Revisión y actualización de las áreas especializantes de los PE.
- Formación integral igual para todos los PE y reconocimiento como unidad de aprendizaje.
- Cuidar la coherencia del plan de estudios (congruencia de las materias, talleres, prácticas, etc.).
- Flexibilizar y recortar los planes de estudio incorporando la validación de certificaciones o

cursos externos, de preferencia que sea modular

- Analítica y ciencia de datos como unidades de aprendizaje obligatorias y para todos los PE, y
- Vinculación de los programas educativos y planta docente de tiempo completo con el sector productivo

Con el resultado de estos ejercicios diagnósticos y de planeación es que se tuvieron elementos relevantes para hacer una propuesta de modelo educativo para el CUCEA.

Un modelo educativo contiene los componentes esenciales que permiten orientar a su comunidad en el logro del ideal que se pretende proyectar. Es así que en CUCEA se prevé la articulación y vinculación de los siguientes componentes (ver Figura 1).

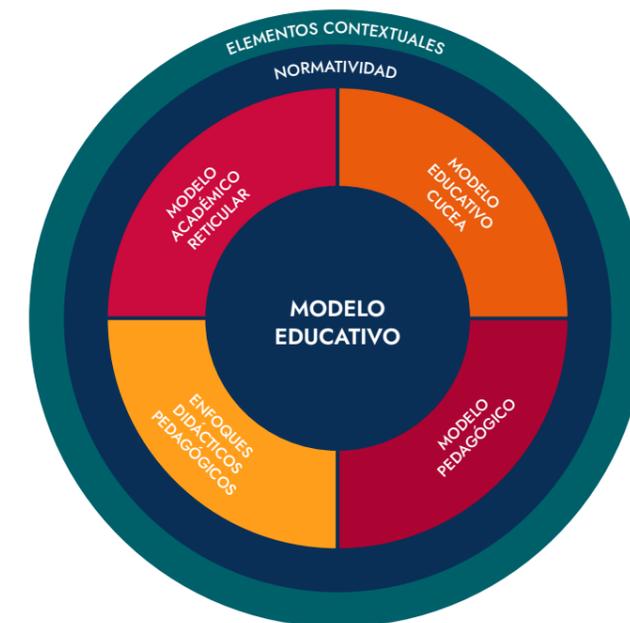


Figura 1. Modelo Educativo.



4. Modelo Educativo del CUCEA



El Modelo Educativo del CUCEA pretende ser una guía para su comunidad con la finalidad de que todos sus integrantes participen de forma pertinente, para cumplir con las funciones sustantivas, asignadas por mandato constitucional a la universidad de la cual forma parte, a través de un compromiso colectivo. Nuestro modelo responde a la necesidad de educar para formar ciudadanos globales (UNESCO), que vivan plenos y respondan a las necesidades presentes y futuras de una sociedad en constante cambio. Esto implica el desarrollo de capacidades en comunicación, colaboración, innovación, emprendimiento, comprensión, interculturalidad, alfabetismo digital, investigación, entre otras.

Lo anterior implica construir una propuesta encaminada a potenciar las capacidades del profesorado y ver el contexto como una oportunidad para reafirmar el pacto de formar jóvenes talentosos en su transición al mundo profesional. Este modelo educativo se diseña con el convencimiento de que es necesario mantener vigente la articulación entre las necesidades del entorno y la responsabilidad social del trabajo universitario bajo una organización de un Smart Campus (Campo inteligente). Lo anterior, en sintonía con el PDI Institucional y con el Plan de Desarrollo del CUCEA.

El Modelo Educativo CUCEA tiene como principal objetivo brindar una guía que explicita el conjunto de rasgos, valores, preferencias, aspiraciones y compromisos de la institución, para propiciar el aprendizaje, orientar la práctica docente cotidiana, facilitar a las y los estudiantes experiencias de conocimientos y profesionales que permitan su formación integral. Asimismo, se convierte en un andamiaje para que las juventudes adquieran habilidades para su desempeño en una sociedad dinámica, altamente compleja, con escenarios de riesgo, inmersos en la tecnología y la inteligencia artificial, con problemas de sostenibilidad, nuevas formas de co-

municación, de relación de valores e interculturalidad, con una agudización de las desigualdades económicas y sociales y una necesidad imperante de ser inclusivos.

Este modelo es congruente, epistemológicamente, con la visión humanista, constructivista y cognitivista, así como con las teorías emergentes que son afines con estas visiones. Por esta razón, se basa en la idea de que el aprendizaje es un proceso activo, en el que las y los estudiantes construyen su propio conocimiento a través de la interacción activa con su entorno. Con base en el Plan de Desarrollo CUCEA 2019-2025, Visión 2030, Actualización 2023 se establece el reto de formar profesionales de manera integral, competentes, con conocimientos y saberes que les permitan incorporarse y adaptarse a los entornos profesionales en constante cambio, siendo ellos mismos agentes innovadores capaces de resolver creativamente los problemas contextuales, abonando así a la formación de un entorno sostenible.

Construir un modelo educativo requiere considerar diversos elementos como los objetivos educativos, las necesidades de las y los estudiantes, las teorías pedagógicas, los recursos disponibles y los contenidos curriculares pertinentes, haciendo uso, recreando o poniendo en juego las habilidades cognitivas y la capacidad de pensamiento crítico del estudiantado en un mundo atravesado por la sociedad de la inteligencia en un entorno institucional que engloba cultura, prácticas, sujetos y aspiraciones.

FORMANDO CIUDADANOS GLOBALES

De acuerdo con la UNESCO (2021) una sociedad de la inteligencia requiere la formación de agentes comprometidos y activos capaces de ejercer responsabilidades, al participar en la búsqueda de ambientes de convivencia armónica, mediante la formación de habilidades básicas como el pensamiento crítico, la resolución de

problemas, la creatividad, la innovación, la comunicación intercultural y la alfabetización digital. Estas características formativas corresponden a la de un ciudadano global, donde lo central es la educación para transformar el mundo y fortalecer, por un lado, el ejercicio de una ciudadanía responsable, comprometida, y transformadora para el logro de sociedades sostenibles y resilientes y, por el otro, personas que puedan actuar con sensibilidad y agudeza mental como ciudadanos del mundo (Nussbaum, 2005).

Un ciudadano global requiere integrarse a una sociedad de la inteligencia (UNESCO, 2021) en donde la capacidad intelectual y el pensamiento crítico son altamente valorados y promovidos, el conocimiento y la educación desempeñan un papel fundamental en todos los aspectos de la vida y, en donde el aprendizaje puede propiciarse en espacios que rebasen los límites universitarios.

Por lo anterior, el Modelo Educativo del CUCEA concibe a la investigación como un proceso privilegiado que se presenta en dos grandes vías: 1) formando al alumnado metodológicamente desde la construcción de preguntas de investigación, identificación, reconocimiento, abordaje, comprensión y/o solución de problemas específicos en algún sector durante su proceso de formación y 2) mediante el ejercicio profesional de las y los investigadores que realizan indagaciones por demanda o *motu proprio* para mejorar las condiciones del entorno social.

De este modo, el posgrado se concibe como la for-

mación de profesionistas del más alto nivel, capaces de generar y transferir conocimiento aplicable a la solución de problemas de carácter local, regional, nacional e internacional. De igual forma este modelo educativo promueve en dicho nivel educativo la responsabilidad social en general y la universitaria en particular.

Así, se busca que el perfil de los profesionales egresados de CUCEA sea el de un ciudadano global, con una formación integral y con habilidades blandas que les permitan resolver problemas, reflexionar, ser creativos, tener un pensamiento crítico, operar riesgos, manejar la incertidumbre, contar con habilidades digitales, emprendedoras, que tengan comportamientos sostenibles viviendo en armonía con los otros y con el medio ambiente y trabajando con otras disciplinas en la solución de problemas globales.

De esta manera, el distintivo del CUCEA será el de formar profesionales para el siglo XXI con sólidas habilidades blandas y digitales, con conocimientos de frontera y como ciudadanos globales comprometidos con la inclusión, la sostenibilidad, la transdisciplinariedad, la creatividad, la innovación, el liderazgo, con visión estratégica del futuro asumiendo el reto tecnológico con un alto sentido de responsabilidad social y vocación humanista, formados en un Smart Campus.

Con la finalidad de buscar la concreción de nuestro modelo educativo se desarrolla en los siguientes apartados el camino propuesto para abordar estos desafíos a través de un modelo pedagógico, con enfoques didácticos pertinentes y un modelo académico-curricular.

5. Modelo Pedagógico. El camino propuesto: abordando los desafíos

Un modelo pedagógico es un sistema teórico y práctico que establece una serie de técnicas, estrategias, y medios de enseñanza con el fin de guiar el proceso de aprendizaje de manera estructurada y significativa. Su objetivo es lograr que el alumnado alcance un aprendizaje profundo, promoviendo el pensamiento crítico y la comprensión. Además, los modelos pedagógicos permiten definir criterios y secuencias de evaluación, adecuando el proceso educativo a las necesidades de los estudiantes y facilitando la evaluación del progreso.

En la literatura educativa, existen diferentes modelos pedagógicos; en el Modelo Educativo del CUCEA resaltan, por su pertinencia teórica, el modelo constructivista, el cognitivista, el experiencial y la heurística, como se consigna a continuación.

MODELO PEDAGÓGICO CONSTRUCTIVISTA

Basado en los principios del constructivismo, este modelo plantea que las y los alumnos construyen activamente su conocimiento a través de sus experiencias y la interacción con el entorno, rechazando la idea de estudiantes pasivos. Defensores como Piaget y Vygotsky destacan la importancia del aprendizaje centrado en el estudiante, promoviendo actividades basadas en la investigación y la exploración. Aquí, el docente actúa como un guía, ayudando a los estudiantes a establecer conexiones significativas entre la información nueva y sus conocimientos previos.

MODELO PEDAGÓGICO COGNITIVISTA

El modelo cognitivista concibe el aprendizaje como un proceso mental interno de procesamiento de información, memoria, y resolución de problemas. Los teó-

ricos cognitivistas proponen que las y los estudiantes construyen activamente el conocimiento mediante la organización, codificación, almacenamiento, y recuperación de la información. En este modelo, el docente es un facilitador que provee experiencias significativas y estructuradas, utilizando técnicas como el andamiaje y el modelado para guiar al alumnado en la comprensión de conceptos complejos.

MODELO EXPERIENCIAL DE JOHN DEWEY

Dewey sugiere que el aprendizaje significativo proviene de experiencias auténticas que interesan al estudiante y le plantean problemas reales como estímulo para el pensamiento. Según Dewey, una enseñanza efectiva requiere que el alumnado:

- Participe en una experiencia auténtica y continua.
- Se enfrente a problemas genuinos que estimulen su pensamiento.
- Posea la información necesaria y realice observaciones relevantes para abordarlos.
- Desarrolle soluciones de manera ordenada y tome responsabilidad de sus ideas.
- Compruebe sus ideas mediante su aplicación práctica.

TEORÍA DEL APRENDIZAJE POR DESCUBRIMIENTO DE JEROME BRUNER

Bruner destaca que el aprendizaje es un proceso activo y constructivo donde las y los estudiantes desarrollan nuevas ideas a partir de sus conocimientos y experiencias previas. La curiosidad y la autonomía son funda-

mentales en la exploración del entorno, y el lenguaje juega un papel crucial como herramienta para organizar y comunicar el conocimiento.

En conjunto, los modelos mencionados subrayan la importancia de una educación centrada en el alumno y en el aprendizaje activo. Al integrar elementos de distintos modelos, el profesorado puede construir experiencias de aprendizaje inclusivas y adaptativas que respondan al contexto actual, permitiendo que el estudiantado desarrolle no solo conocimiento, sino también habilidades críticas y una comprensión profunda del mundo.

El modelo pedagógico es una guía para el proceso educativo, ya que no solo abarca el contenido de la enseñanza, sino también el desarrollo del joven estudiante y de las prácticas docentes. Se concibe como un instrumento que representa idealmente el ámbito educativo y se basa en diferentes teorías del aprendizaje, influyendo en las estrategias didácticas y en lo que ocurre dentro del aula, como puede apreciarse gráficamente en la figura 2.

Es importante considerar la relación entre los elementos del modelo pedagógico para asegurar su coherencia, ya que debe promover el desarrollo integral de las personas en todas las áreas de la vida, no solo en lo laboral y técnico. En este contexto, se presentan los principales paradigmas educativos basados en las teorías educativas y prácticas pedagógicas que sustentan el presente modelo (tabla 1).

Este diagrama (fig. 2) representa la relación que existe entre el modelo pedagógico, con los diferentes elementos que intervienen para comprender cómo, dónde y con qué se aprende.

TEORÍAS DEL APRENDIZAJE

Los paradigmas educativos son marcos teóricos que permiten entender el proceso educativo y mejorar el aprendizaje. Cada teoría es resultado de la evolución del conocimiento sobre cómo se aprende, desde diversas ciencias y disciplinas. Para este modelo hemos considerado el cognitivismo, humanismo y constructivismo (v. tabla 1).

Los principios teóricos expuestos en este apartado buscan orientar a las y los docentes en su práctica. Por ello, se retoma el paradigma constructivista desde su perspectiva social, es decir, entendiendo que el aprendizaje es un proceso de socialización en el cual se van



Figura 2. Niveles de explicación del proceso de enseñanza-aprendizaje. Tomado de Gómez, Monroy y Bonilla (2019).

co-construyendo los saberes, como el ideal para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje. No obstante, para lograrlo se requiere la generación de ambientes de aprendizaje en los cuales se promueva el trabajo colaborativo, sin dejar de lado espacios destinados a la autorreflexión sobre el proceso individual.

Aunado a ello, y desde el socio-constructivismo, es primordial promover un aprendizaje contextualizado y significativo, en el cual los saberes adquieran sentido y no se perciban como aislados, por lo que se considera necesario diseñar experiencias de aprendizaje en las cuales el estudiantado se aproxime a escenarios, lo más reales posibles, a lo largo de su formación académica. En síntesis, respecto a las teorías, se presentan tres propuestas básicas: humanista, constructivista y cognitivista, y algunos enfoques derivados o alineados con ellas a través de miradas contemporáneas, tales como, la neuro-educación, las inteligencias múltiples y el conectivismo.

MIRADAS CONTEMPORÁNEAS

Las teorías educativas contemporáneas se han desarrollado a partir de cambios en la concepción del aprendi-

Tabla 1. Paradigmas educativos

PARADIGMA	DESCRIPCIÓN	PRINCIPALES AUTORES
Cognitivismo	Se considera un proceso intencional de modificación de significados, resultado de la interacción entre la nueva información y el sujeto. Se centra en los procesos mentales y estructuras cognitivas como el pensar, recordar, percibir e interpretar.	Piaget (visión evolutiva), Gagné (procesamiento de la información), Ausubel (aprendizaje significativo) y Bruner (sentido al aprendizaje de acuerdo al entorno)
Humanismo	Se centra en el alumnado como persona y reconoce que la educación no sólo tiene que ver con el nivel de inteligencia, sino también con la enseñanza; teniendo en cuenta las preferencias, objetivos y pasiones de cada persona para alcanzar las máximas capacidades (Tulasi y Rao, 2021).	Maslow (desarrollo de necesidades) Rogers (en el aprendizaje influyen aspectos afectivos y cognitivos)
Constructivismo	Postula que el aprendizaje implica dotar de significado a la información mediante la interacción con ella, utilizando diversos recursos y sentidos. Se concibe el aprendizaje como un proceso activo que implica una dimensión cognitiva, social y afectiva, por lo que los conocimientos se construyen progresivamente, partiendo de saberes previos y mediante la interacción social.	Piaget (constructivismo psicológico) y Vygotsky (constructivismo social o socio-constructivismo)

Nota. Esta tabla muestra una descripción sintética de cada uno de los paradigmas que se retomaron para fundamentar el presente modelo y de sus principales representantes. Tomada de (Cooper citado en Amineh y Asl, 2015; Matthews, 2021).

zaje y la educación en general. Estas teorías no están aisladas de las propuestas clásicas como cognitivismo, humanismo y constructivismo, sino que las complejizan considerando el contexto en el que sitúan. Las teorías más representativas de este modelo son el conectivismo, la neuro-educación y la teoría de las inteligencias múltiples, las cuales retoman principios del constructivismo y cognitivismo.

El conectivismo asume el aprendizaje, como la adquisición de habilidades para reconocer y adaptarse a los cambios (Siemens, 2004). Considera los aprendizajes como nodos conectados en redes que facilitan el acceso a información de diversas fuentes. Reconoce la importancia de las nuevas tecnologías y promueve el aprendizaje a lo largo de la vida (Siemens, 2004; Gutiérrez, 2012). Por otro lado, retoma la importancia de las nuevas tecnologías en el proceso de aprender, y recupera el proceso de aprendizaje a través de la incorporación de una red personal (Siemens, 2004; Gutiérrez, 2012). Para enfatizar los principios del enfoque ver la figura 3.

En este modelo se hace hincapié en el conectivismo como un enfoque necesario, en virtud de que vivimos en una sociedad cada vez más interconectada (sociedad en red), en la cual las relaciones que se establecen no se ven limitadas por los espacios físicos. Asimismo, se con-

sidera que el aprendizaje se construye como resultado de la diversidad de opiniones y experiencias que se intercambian a través de esta interacción con los otros, la cual puede ser mediada por tecnología.

La neuroeducación se basa en el funcionamiento del cerebro para la creación de experiencias de aprendizaje significativas integrando principios de la psicología, medicina, sociología, pedagogía y didáctica. Destaca que la práctica incrementa el aprendizaje en el cerebro y que la organización funcional del cerebro depende de la experiencia (Arias y Corona, 2019).

Uno de los descubrimientos fundamentales es que, los cambios estructurales en el cerebro propiciados por el aprendizaje alteran la organización funcional; en otras palabras, el aprendizaje organiza y reorganiza el cerebro (Arias y Corona, 2019). En este sentido, la organización funcional del cerebro depende de la experiencia y se beneficia positivamente de ella (Salas, 2003), por lo tanto, en este modelo es relevante priorizar experiencias de aprendizaje significativas y prácticas que reorganicen el cerebro.

Finalmente, la teoría de las inteligencias múltiples¹, se fundamenta en el paradigma cognitivo, pero retoma el estudio del proceso de enseñanza-aprendizaje desde los principios del desarrollo psicológico, así como de

1. Plantea ocho inteligencias: 1) Lingüística, 2) Lógico-Matemática, 3) Espacial, 4) Musical, 5) Corporal y kinestésica, 6) Intrapersonal, 7) Interpersonal, y 8) Naturalista (Gardner, 2016).

Figura 3. Principios del conectivismo.



disciplinas como antropología y psicología. En otras palabras, busca abordar de manera integral los distintos estilos de aprendizaje, ya que reconoce que no todos los sujetos aprenden de la misma manera y que ello implica reflexionar sobre el cómo se ha guiado y valorado el aprendizaje de manera tradicional (Zhou y Brown, 2015). Por lo tanto, este modelo plantea reconocer y valorar la diversidad de estilos de aprendizaje existentes para potenciarlos.

En síntesis, y si bien, en este apartado se proponen al humanismo, el constructivismo y el cognitivismo como las teorías ideales para los procesos educativos, que tienen lugar en el centro universitario, así como las visiones contemporáneas que se alinean con éstas (conectivismo, neuroeducación e inteligencias múltiples), no se puede ignorar que el contexto y la realidad institucional del CUCEA definen las prácticas docentes actuales y la evolución de las mismas, a partir de los procesos de transformación global de la educación superior. En el presente documento, se brinda a las y los docentes un marco de referencia para desarrollar su práctica dentro de los procesos educativos socioconstructivistas y aquellos que, el aprendizaje basado en resultados de aprendizaje y evidencias determine, pero sin obviar la necesidad de atención según las características individuales de los y las estudiantes, las necesidades propias de las disciplinas y la complejidad que el aprendizaje

tiene en sí mismo (Tovar, 2007).

EDUCACIÓN CENTRADA EN EL APRENDIZAJE

La educación centrada en el aprendizaje se fundamenta en la adaptación del proceso educativo a las necesidades individuales y el fomento de la autonomía del estudiante. Este enfoque aboga por el aprendizaje basado en la experiencia y la creación de un ambiente de apoyo emocional, que busca empoderar a las y los estudiantes y promover la participación activa en la comunidad.

El conocimiento se construye activamente en la mente del estudiante a través de la interacción con el entorno y la participación en una comunidad de aprendizaje. Este cambio de paradigma requiere no sólo una transformación en la práctica docente, sino también un replanteamiento de la gestión institucional y el reconocimiento de la agencia estudiantil.

INTERACCIÓN DOCENTE-ESTUDIANTE

El socio-constructivismo, implica una nueva relación entre los actores involucrados en el proceso de enseñanza-aprendizaje (v. tabla 2); esto se refiere al hecho de que tanto docentes como estudiantes desempeñan roles clave en la co-construcción del conocimiento (Sözcü, 2020).

Para que estos nuevos roles puedan hacerse realidad, se requiere la descentralización de los contenidos,

Tabla 2. Rol de docente y estudiante en el socio-constructivismo.

DOCENTE	ESTUDIANTE
Pasa de ser un transmisor de conocimientos a un facilitador del aprendizaje, promoviendo la autonomía y el compromiso de las y los estudiantes. Se propician experiencias de aprendizaje significativas y se ajustan los objetivos, contenidos, experiencias de aprendizaje y evaluación para adaptarse a las necesidades de las y los estudiantes.	Se asumen como actores responsables de su proceso de aprendizaje, tomando la iniciativa y siendo conscientes de sus intereses y necesidades. Interactúan con sus pares y docentes, co-crean su experiencia educativa, planificando, ejecutando y evaluando sus procesos de aprendizaje, proponen una ruta de aprendizaje propia y evalúan su proceso.

Nota. Esta tabla representa los roles de los principales actores en el proceso educativo. Adaptada de Mauri (2007), Schunk (2012), Amineh y Asl (2015), Trujillo (2017), Şentürk y Baş (2020), Matthews (2021).

un nuevo rol del instructor como diseñador de situaciones de aprendizaje y una evaluación con propósitos formativos. Además de estrategias de aprendizaje activo, como el aprendizaje basado en problemas o proyectos. También resalta la necesidad de definir claramente los resultados de aprendizaje, contextualizar el aprendizaje en experiencias del mundo real y promover la participación estudiantil en su propio proceso de aprendizaje y la necesidad de diseñar métodos de instrucción que faciliten el logro de aprendizajes profundos.

El objetivo principal no es solo adquirir conocimientos, sino también modificar el pensamiento y el comportamiento de las y los estudiantes, creando actividades que fomenten el pensamiento de alto nivel y la modificación de las estructuras conceptuales que guían su razonamiento y acción, en línea con las ideas de Paricio (2019).

Los ecosistemas centrados en el aprendizaje representan sistemas interactivos que respaldan el diseño y la implementación de programas educativos bajo este enfoque y van más allá de las relaciones y prácticas en el aula e involucran políticas institucionales, currículum, pedagogía, infraestructura y gobernanza.





6. Enfoques Didácticos/ Estrategias centradas en el aprendizaje

En consonancia con el modelo pedagógico socio-constructivista, se propone un enfoque centrado en el estudiantado, se establece que las estrategias didácticas más adecuadas son aquellas que buscan construir conocimientos relevantes para la vida (González y Zepeda, 2016), y la participación activa del estudiante. Estas estrategias propician el aprendizaje significativo y ocurre cuando las y los estudiantes relacionan sus conocimientos previos con nueva información, facilitando su aplicación en diferentes contextos de la vida cotidiana, entre otras estrategias se pueden observar las contenidas en la tabla 3.

Existen otras estrategias para propiciar el aprendizaje muy relacionadas con el conectivismo para propiciar el aprendizaje por cuenta propia como se muestra a continuación en la Tabla 4.

PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

En consonancia con el modelo pedagógico y las estrategias didácticas propuestas en este modelo educativo, los procesos de enseñanza-aprendizaje buscan promover el aprendizaje activo y significativo, considerando distintos elementos como la retroalimentación, la reflexión sobre el aprendizaje y la socialización. Se proponen métodos y estrategias que fomentan la construcción colectiva del conocimiento dentro y fuera del aula, y se prioriza la evaluación auténtica que considera el proceso de aprendizaje y la interacción social.

De acuerdo con Trujillo (2017) son siete las características que dan cuenta del proceso de enseñanza-aprendizaje, desde los nuevos roles propuestos para el estudiante y el docente:

a) presentan múltiples representaciones de la

realidad; b) evaden simplificaciones y representan la complejidad del mundo real; c) promueven tareas auténticas que parten de situaciones o problemáticas del contexto en el cual se desenvuelve el estudiante; d) construyen conocimiento, no lo adquiere de manera pasiva; e) brindan experiencias basadas en la “vida real”, f) el contenido se encuentra condicionado por el contexto, y g) parten de la idea de la construcción colaborativa del conocimiento.

MODALIDADES EDUCATIVAS

Al concebir un proceso de aprendizaje socioconstructivista, donde el énfasis está en aprender de y con los otros, independientemente de la ubicación física que los actores tengan (conectivismo), queda claro que el acto educativo traspasa las paredes del aula tradicional presencial; por lo tanto, el modelo que aquí se plantea, reconoce el potencial de las modalidades mixtas y virtuales para flexibilizar los procesos de enseñanza-aprendizaje integrales, reconociendo y valorando la diversidad de formas de aprender (inteligencias múltiples) y la evolución de los medios y entornos de aprendizaje.

CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN

El modelo planteado hasta este momento implica un cambio en la forma y el fondo de la evaluación para que ésta sea congruente con los elementos de la postura teórica. Esto significa la inclusión de otras formas de evaluación cuando las necesidades así lo requieran. Entre otras, resaltan las siguientes características de la evaluación constructivista: a) el proceso, indaga la manera en la cual han integrado los saberes nuevos a

Tabla 3. Estrategias centradas en el aprendizaje

ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES
ESTRATEGIAS DE ASIMILACIÓN Van más allá de la simple memorización al buscar la comprensión profunda de los contenidos.	Activación de conocimientos previos Permiten que las y los estudiantes reflexionen y redefinan lo que ya saben sobre un tema específico al inicio de una sesión
	Organización de la información Las y los estudiantes deben comprender no sólo el significado de lo que aprenden, sino también las relaciones entre los temas, identificando sus conexiones, límites, complementos y contrastes.
ESTRATEGIAS DE CONSTRUCCIÓN La finalidad de las estrategias didácticas es facilitar la construcción de conocimientos nuevos por parte de las y los estudiantes, aprovechando sus aprendizajes previos para generar nuevos resultados de aprendizaje contextualizados y complejizados en entornos específicos	Reflexión de casos Estrategias didácticas que implican el análisis de situaciones de aprendizaje, ya sean reales o construidas, las cuales representan una oportunidad invaluable para la reflexión, siendo fundamental que los casos sean lo más cercanos posible a la vida cotidiana, capturando su complejidad e incertidumbre.
	Resolución de problemas Las preguntas y problemas representan oportunidades valiosas para el aprendizaje significativo, ya que el descubrimiento se convierte en un motivador intrínseco que impulsa el compromiso activo de las y los estudiantes con su proceso educativo. Implica identificar las necesidades educativas de la sociedad, que demanda graduados con habilidades para analizar críticamente y encontrar diversas soluciones a problemas complejos.
	Construcción de proyectos Implica la integración de diversos procesos que fomentan la participación activa y significativa de las y los estudiantes. Un proyecto bien diseñado, que tenga en cuenta los intereses del estudiantado, esté contextualizado y tenga un impacto tangible en la sociedad o el ámbito empresarial, proporciona una base sólida para el desarrollo de habilidades transferibles.
LA COLABORACIÓN COMO ESTRATEGIA	La interacción entre las y los estudiantes se convierte en el factor crucial, ya que cada uno aporta desde su perspectiva distintas ideas y reflexiones que enriquecen el proceso de aprendizaje del grupo en su conjunto. Esta colaboración se presenta como una estrategia central en la construcción de conocimientos intersubjetivos, donde las distintas subjetividades se complementan y estimulan a través del uso de diferentes lenguajes.
APRENDIZAJE BASADO EN EVIDENCIAS	Centrado en la recopilación y análisis de datos empíricos para guiar la toma de decisiones en la enseñanza, enfatiza la importancia de utilizar evidencias sólidas para informar las prácticas docentes y mejorar el aprendizaje estudiantil.

Fuente: Bain (2006), Gibbons (2005), Argandoña et al. (2018), Esteban (2002), Lamer et al. (2015), Pabón (2023), Marzano (2023) y Hattie (2023)

sus esquemas o redes previas (Tovar, 2007; Coll y Martín, 2007; Contreras Oré, 2018); b) interactiva, distintos momentos, actores y estrategias (Coll y Martín, 2007; Contreras Oré, 2018); y, c) transversal, se establecen momentos específicos de evaluación en diferentes momentos, para verificar que el aprendizaje se esté logrando y hacer los ajustes a lo largo del proceso (Coll y Martín, 2007; Contreras Oré, 2018).

Tabla 4. Heutagogía

ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES
HEUTAGOGÍA	Aprendizaje autodeterminado o autoaprendizaje; aprender a aprender; aprendizaje en la autoconfianza; comunidades de aprendizaje; se requieren condiciones de exploración, creación, colaboración, intercambio y reflexión.

7. Modelo curricular-reticular: El Ecosistema CUCEA

CURRÍCULUM

El sustantivo currículum, se deriva del verbo latino “currere” (caminar) y de “curro” (carrera). La palabra currículum se ha utilizado para describir las materias enseñadas durante el período clásico de la civilización griega. Hoy en día, existen numerosas definiciones para esta palabra, o bien para hacer referencia a una carrera de vida (currículum vitae). Así, Casarini (2004) plantea que la expresión “currículo” significa que los alumnos se dirigen a su objetivo y se asume que sería el caminar hacia el aprendizaje. De igual forma expresa que históricamente los jesuitas utilizaron el término disciplina para referirse a los cursos académicos aludiendo a un orden estructural. Casarini considera que, el término currículum asimiló ambos sentidos, el de estructura, pero también el de secuencia hacia un objetivo. De modo que al combinarlos se obtiene la noción de totalidad, por una parte, y por otra la secuencia ordenada de estudios. Es así que, metafóricamente se asimila currículum a carrera en el sentido de que progresa o avanza.

DEFINICIONES – CONNOTACIONES

Se entiende por currículum al conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo los procesos de formación.

También se piensa que el currículum determina qué contenidos se abordan y, al establecer niveles y tipos de requerimientos para los sucesivos grados, ordena el tiempo escolar, proporcionando los elementos de lo que será lo que entenderemos por progresión escolar y en qué consiste el progreso de los sujetos en la escolaridad. O bien, que el currículo representa una

selección consciente y sistemática de conocimientos, capacidades y valores; una selección que incide sobre la manera en que se organizan los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación para abordar cuestiones como qué, por qué, cuándo y cómo deberían aprender los estudiantes.

Se piensa que el término currículo designa el marco general de planificación, actuación y evaluación en el ámbito de la enseñanza y aprendizaje; su objetivo principal es facilitar la integración y coherencia de las decisiones que se adoptan y de las actividades que se llevan a cabo.

Otros teóricos opinan que el currículum es también el plan o programa de estudios que sigue una institución educativa, ya sea una escuela o universidad; asimismo, sirve para estructurar y fundamentar los contenidos, técnicas y metodologías empleados durante el proceso de enseñanza.

Currículo es el conjunto de experiencias planificadas, proporcionadas por la escuela para ayudar a los alumnos a conseguir, en el mejor grado, los objetivos de aprendizaje proyectados, según sus capacidades. (Neagley y Evans, 1967). Así, currículum es una serie estructurada de objetivos del aprendizaje que se aspira lograr.

CONCEPCIONES DEL CURRÍCULUM POR DIVERSOS AUTORES

Algunos autores han planteado desde su perspectiva teórica algunas concepciones sobre este término:

John Dewey (1998) afirma que el currículo es un producto de la experiencia del estudiante con el medio y como vía al conocimiento verdadero en virtud de que, la experiencia ocurre continuamente porque la interacción de la criatura viviente y las condiciones que la rodean están implicadas por el proceso mismo de la

vida. Este teórico sostiene que el currículo debería de ser relevante en la vida de los estudiantes. Considera que el aprendizaje a través de la práctica y el desarrollo de habilidades prácticas para la vida eran cruciales para la educación.

Para Alicia de Alba (1991) el currículo es la síntesis de elementos culturales: conocimientos, valores, costumbres, creencias, hábitos, etcétera, que conforman una propuesta político-educativa pensada e impulsada por diversos grupos y sectores sociales cuyos intereses son diversos y contradictorios.

Miguel Ángel Zavalza (1987) piensa que el currículum es el conjunto de supuestos de partida, de las metas que se desea lograr y los pasos que se dan para alcanzarlos, el conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes, etcétera, que se considera importante trabajar en la escuela año tras año. Y por supuesto, la razón de cada una de esas opciones. Por eso es tan importante la idea de currículum desde el punto de vista práctico.

Hay una gran diferencia entre un profesor que actúa sabiendo por qué hace todo aquello, a qué está contribuyendo con ello de cara al desarrollo global del alumno, de cara a su progreso en el conjunto de las materias, de otro profesor que simplemente da su asignatura.

TIPOS DE CURRÍCULA

Los currícula usualmente se elaboran con base en el proyecto, misión y visión institucional, a partir de estos elementos se plantean mallas curriculares para los procesos de formación. Para lograr un proceso de formación se utilizan metodologías de diseño curricular para estructurar un programa educativo, o de formación, a través de lo que comúnmente se conoce como malla o estructuración curricular. Las mallas curriculares que se conocen comúnmente son:

- Plan lineal
- Plan modular
- Plan mixto

El tipo de malla lo determina oficialmente la institución u organización; sin embargo, es necesario reconocer que una cosa es el plan (cualquiera que se haya decidido) y otra lo que opera en la realidad bajo la traducción o adecuación del docente, a esto se le conoce como el currículum oculto.

Sin embargo, dada la complejidad y el dinamismo de

nuestra sociedad se han creado estructuras diferentes a las tres clásicas anteriores, v.gr. la estructura doble hélice que el ITESO realizó en la primera década del dos mil. O bien, la estructura mixta que privilegia las intervenciones empresariales en el modelo TEC Siglo XXI.

Por lo comentado en las páginas anteriores, y con base en la misión y visión institucional del CUCEA se propone una estructura que dé cuenta de un ecosistema interrelacionado, flexible y dinámico.

El diseño curricular tiene etapas nodales como lo son la fundamentación del programa de estudio, la elaboración del perfil profesional, la organización y estructura curricular y la evaluación del currículo.

Modelo curricular del CUCEA

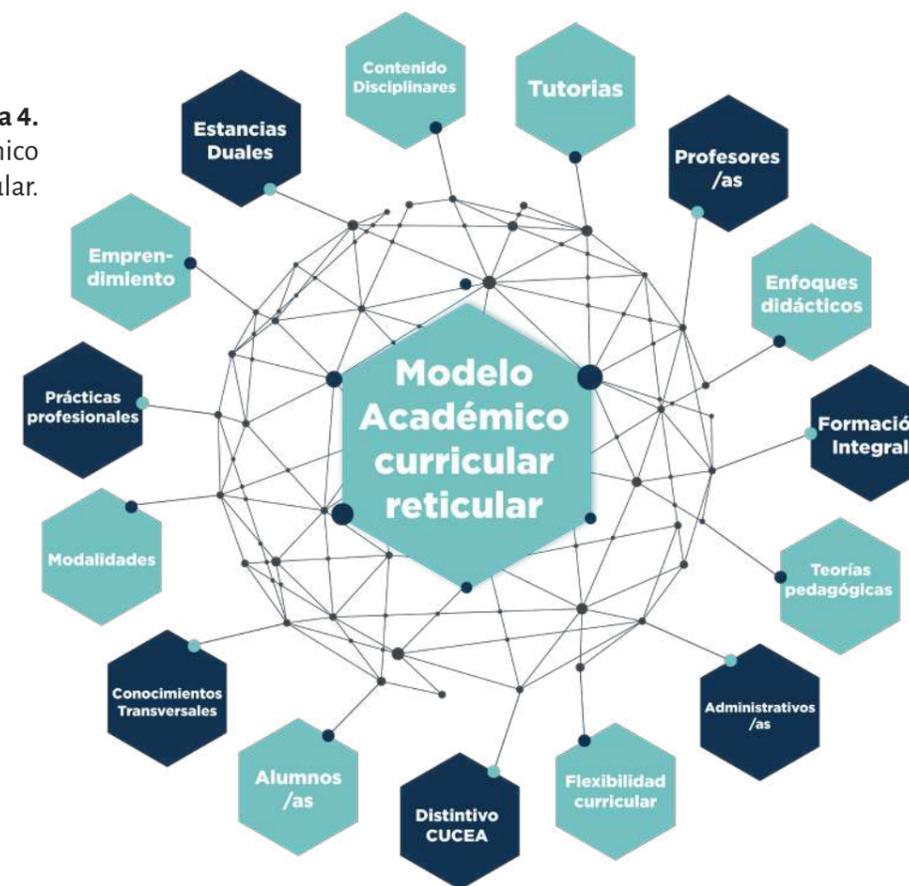
El modelo curricular del CUCEA será implementado a través de una malla curricular reticular donde se pondera la importancia del aprendizaje y trabajo interdisciplinario. La organización básica departamental a través de las academias da cumplimiento a las directrices del modelo curricular reticular.

El modelo académico curricular reticular de CUCEA es un sistema integral que motiva un proceso en red, a través del cual se genera la interacción y retroalimentación entre sus componentes. Tiene la propiedad de dar estabilidad y equilibrio, en función de las necesidades y prioridades que se definan. Promueve la conexión y estimula la flexibilidad y reorganización a partir de la mejora continua y la toma de conciencia de la comunidad que la componen —elementos curriculares, co-curriculares y extracurriculares—. (ver figura 4).

El currículo establece de forma integral los objetivos de aprendizaje, perfiles de ingreso y egreso, las unidades de aprendizaje (materias, cursos, talleres, etc.); las rutas y actividades de enseñanza-aprendizaje (curriculares, co-curriculares y extracurriculares) y la evaluación, así como todos los recursos que inciden en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje en un programa educativo (UNESCO, 2023; Díaz Barriga, 2005; Stabback, 2016; Sacristán, 2010). Esta ruta está en constante cambio, emerge en un contexto específico y plasma las concepciones filosóficas, socio-antropológicas, epistemológicas y psicopedagógicas.

Por su parte, un modelo académico (la estructura académico-administrativa) pretende orientar la planeación, implementación y evaluación del currículo educativo, con la intención de garantizar que las y los estudiantes desarrollen los aprendizajes esperados y

Figura 4.
Modelo Académico Curricular-Reticular.



alcancen los perfiles de egreso establecidos.

De esta manera el modelo académico-curricular describe los distintos elementos organizacionales, administrativos, normativos y curriculares con los que el CUCEA implementa las rutas de enseñanza-aprendizaje de los PE de sus estudiantes.

El modelo curricular del CUCEA, está orientado a formar profesionistas comprometidos con la filosofía de la institución y con la constitución de las habilidades profesionales para responder a las necesidades de la sociedad presentes y futuras. Éste, busca ser congruente con lo señalado en la perspectiva teórica constructivista, cognitivista y humanista, ya que se prioriza el aprender haciendo y, para esto, se requiere que nuestros estudiantes desarrollen una serie de conocimientos, habilidades, actitudes y valores, que van más allá de la mera memorización o la repetición de contenidos.

Aquí, nos referimos a la constitución de habilidades, ya que esta visión no solo busca responder a las necesidades del mercado laboral, visión original de las competencias que ha sido muy criticada y por supuesto ya rebasada. Las habilidades profesionales y para la vida

deben seguir impulsando el desarrollo crítico del estudiantado y, además dentro de los valores, continuaremos priorizando la visión humanista que caracteriza a la Universidad de Guadalajara. Estamos conscientes que nuestros PE deben responder a las necesidades del contexto actual y futuro, pero sin descuidar los valores sociales y humanistas que sustentan la construcción de un mundo más justo y equitativo.

En nuestro modelo la investigación es también una tarea relevante. La investigación en el CUCEA tiene diversos propósitos: la generación de conocimientos que permitan el avance de la ciencia, la tecnología y la innovación; la comprensión y solución de problemas del entorno; como veta de investigación de la propia práctica académica y como coadyuvante en la docencia para mejorar los procesos académicos. De este modo, la docencia y la investigación en el pregrado, se convierten en un binomio que, en un marco de flexibilidad, constituyen un puente para posibles estudios de posgrado. Ya que el propósito de este nivel educativo es profundizar en el conocimiento de una disciplina o área específica de conocimiento, la habilitación metodológica, para lo

cual es necesario el desarrollo de habilidades profesionales que conduzcan a la generación de conocimientos científicos y a la resolución de problemas en los sectores público, social y privado, por lo que, los estudios de posgrado continuarán madurando los procesos de aprendizaje e investigación hasta alcanzar un nivel más avanzado, buscando que las y los estudiantes tengan posibilidad de diseñar y llevar a cabo proyectos de investigación, emprendimiento e innovación.

PERFIL DEL CUCEA

Con base en lo descrito en las páginas anteriores, se puede afirmar que un profesional del siglo XXI se caracteriza por una serie de habilidades, conocimientos y actitudes que les permiten sobresalir, no solo en el entorno laboral cada vez más dinámico y cambiante, sino en la vida cotidiana. Es decir, este tipo de profesional, debe de ser adaptable, colaborativo, digitalmente competente, dispuesto a aprender de forma continua, comprometido con la ética, la responsabilidad social y la sostenibilidad.

Los ciudadanos del siglo XXI se distinguirán por ser ciudadanos del mundo que se identifiquen con esta comunidad global más que con una nacionalidad específica, comprometiéndose con temas, problemas y valores que trasciendan las fronteras nacionales, como la sostenibilidad ambiental, los derechos humanos y la cooperación internacional. Deberán tener una alta perspectiva cultural y lingüística para poder abordar problemas a nivel mundial y estar interactuando con personas de diferentes países, culturas y religiones.

Para sentar las bases de una educación para la ciudadanía mundial o global es necesario destacar la formación común en los PE del centro universitario en específico, y para ello se diseña un distintivo. Con la finalidad de dar cuenta de la diferenciación y calidad en los procesos de formación entre una institución y otra se crean los distintivos, sellos o perfiles institucionales.

A partir de la malla curricular reticular se forman profesionalmente los egresados del CUCEA, contando con un conjunto distintivo que lo diferencia de otros campus universitarios y de otras instituciones educativas. Los elementos que lo conforman se muestran en la Figura 5. A esto se lo denominamos *perfil CUCEA* (ADN CUCEA).

El perfil CUCEA se distingue por la inclusión de elementos que operan en forma transversal. No se limita

a la incorporación de contenidos o unidades de aprendizajes específicos, sino que son objeto de prácticas transversales curriculares, co-curriculares y extra curriculares, congruentes, pertinentes y vinculantes durante la trayectoria universitaria. Ello será posible mediante los PE, las prácticas, los talleres, los proyectos, las conferencias, las visitas, entre otros; esto es, se hace necesario enfatizar la transversalidad ya que su desarrollo requiere de un trabajo continuo por parte de la comunidad. Así, los elementos que estructuran el perfil CUCEA son:

- Habilidades blandas
- Habilidades digitales
- Emprendimiento
- Vinculación sectorial
- Interdisciplina
- Sostenibilidad
- Competencias globales
- Formación integral

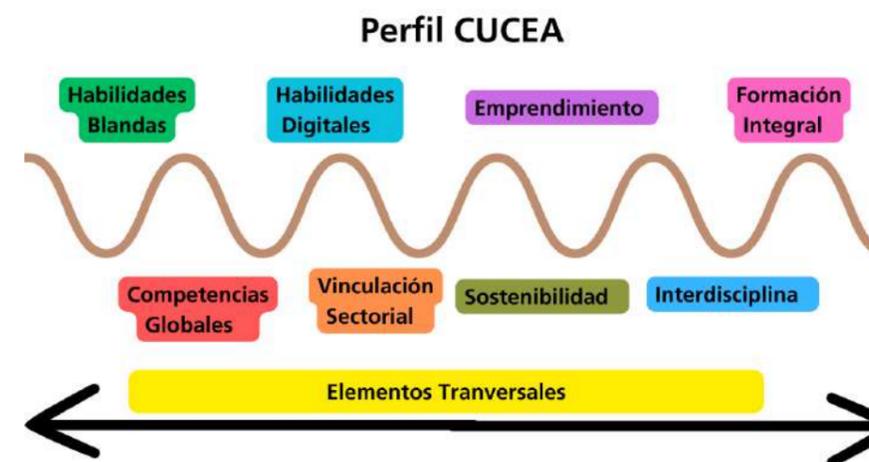
La inclusión de dichos elementos no se limita a la incorporación de contenidos o de ciertas unidades de aprendizaje específicas en el currículo, sino que se vuelven objeto de prácticas transversales co-curriculares y extracurriculares congruentes y pertinentes durante la trayectoria universitaria, las cuales podrán desarrollarse a través de programas, prácticas, talleres, proyectos, conferencias, visitas, entre otros, ya que sabemos que su desarrollo, requiere trabajo de toda la comunidad. A continuación, se presentan los elementos que caracterizan dicho perfil.

HABILIDADES BLANDAS

Se refieren a las capacidades que permiten a las personas interactuar de manera efectiva con los demás, adaptarse a diferentes situaciones, resolver problemas, comunicarse de manera asertiva, trabajar en equipo, entre otras. Estas habilidades son fundamentales para el éxito personal y profesional, ya que complementan los conocimientos técnicos y académicos (habilidades duras) desarrollados durante la formación universitaria (Karimova Nilufar, 2020).

De acuerdo con lo establecido en la Ley General de Educación (2024) y en la Ley General de Educación Superior (2021) las competencias y habilidades están

Figura 5. Elementos del perfil CUCEA.



Nota: La figura muestra los elementos del perfil de egreso que conforman el distintivo CUCEA.

contempladas en la normatividad vigente, siendo un referente en los procesos de formación general y de educación superior en particular.

Las habilidades blandas son habilidades fundamentales que permiten a una persona desenvolverse con eficacia en la vida cotidiana, tanto en el ámbito personal como laboral. (UNESCO, 2016). Estas habilidades blandas son el resultado de un aprendizaje continuo y contextual, que integra aspectos emocionales, sociales y cognitivos. A través de la combinación de las teorías de Gardner, Ausubel, Maslow y Goleman, se puede entender cómo el desarrollo de estas competencias es esencial para un aprendizaje significativo y para el éxito en entornos laborales y personales. A continuación, se enlistan algunas teorías que respaldan esta concepción.

1. TEORÍA DE LAS INTELIGENCIAS MÚLTIPLES DE HOWARD GARDNER

La teoría de Gardner resalta que cada individuo posee diferentes tipos de inteligencias, como la interpersonal e intrapersonal, que son fundamentales para el desarrollo de habilidades blandas. La inteligencia interpersonal, que implica la capacidad de interactuar y comprender a los demás, y la intrapersonal, relacionada con el autoconocimiento. Ambas son esenciales para el manejo de relaciones sociales, liderazgo y empatía, competencias centrales de las habilidades blandas.

2. APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO DE AUSUBEL

El aprendizaje significativo, propuesto por Ausubel, subraya que el verdadero aprendizaje ocurre cuando los nuevos conocimientos se conectan con lo que ya se sabe. Este enfoque es aplicable al desarrollo de habilidades blandas, ya que éstas se fortalecen mediante experiencias previas y situaciones sociales concretas, reconfigurando y consolidando el conocimiento adquirido. La reflexión y la autoconciencia son esenciales para que los individuos comprendan y mejoren sus interacciones sociales y profesionales.

3. TEORÍA DE AUTORREALIZACIÓN DE MASLOW

Según Maslow, las habilidades blandas son clave para la autorrealización y el bienestar personal. Son adquiridas desde la infancia, a través de la interacción familiar y escolar, y permiten a los individuos adaptarse a situaciones cambiantes, trabajar en equipo, desarrollar la empatía y la proactividad. Durante la pandemia de COVID-19, la importancia de estas habilidades aumentó, pues ayudaron a enfrentar los desafíos emocionales y sociales que surgieron en la educación virtual.

4. GOLEMAN Y LAS HABILIDADES BLANDAS

Goleman enfatiza cinco habilidades que considera relevantes (Zabalza, 2004 y Alcalde, 2014): la responsabilidad, la comunicación, la adaptabilidad, el desarrollo de los demás y el acceso y gestión eficaz de la información.

Estas habilidades representan una combinación dinámica de habilidades cognitivas y metacognitivas, interpersonales, intelectuales y prácticas. Las habilidades sociales ayudan a las personas a adaptarse y comportarse positivamente para que puedan afrontar eficazmente los retos de su vida profesional y cotidiana (Cinque, 2017 citado en Gilyazova et al., 2021). Existen tres clasificaciones de las habilidades blandas: 1. habilidades sociales y comunicativas; 2. habilidades cognitivas y 3. atributos personales e intelecto emocional.

Algunos rubros que plantea la UNESCO (2016) como habilidades blandas son:

1. Habilidades cognitivas: se refieren a las capacidades mentales necesarias para el aprendizaje y la resolución de problemas. Incluyen la lectura, escritura, y el cálculo matemático básico, esenciales para la comprensión de información y la toma de decisiones.

2. Habilidades de comunicación: son las competencias relacionadas con la capacidad de expresar ideas, emociones y pensamientos de manera clara y efectiva. Incluyen tanto la comunicación verbal como no verbal, y la capacidad de escuchar y comprender a los demás.

3. Habilidades socioemocionales: abarcan la inteligencia emocional, el manejo de las emociones propias y la comprensión de las emociones ajenas. Estas habilidades son cruciales para interactuar de manera constructiva en el entorno social y laboral, fomentando la colaboración y el trabajo en equipo.

4. Habilidades digitales básicas: en el mundo moderno, el manejo de la tecnología y de las herramientas digitales es fundamental. Estas habilidades incluyen el uso de dispositivos electrónicos, la navegación por internet y el manejo de software básico.

5. Habilidades motoras: refieren a las capacidades físicas y de coordinación que permiten realizar actividades con precisión y eficiencia, desde las más simples como caminar, hasta tareas más complejas que requieren destreza manual.

El perfil CUCEA contempla no solo las habilidades blandas o básicas, sino el desarrollo de habilidades que permitirán formarse como ciudadano global.

HABILIDADES DIGITALES

En el CUCEA, las habilidades digitales se entienden como un conjunto de competencias que permiten a los estudiantes interactuar de manera efectiva con la tecnología digital. Esto incluye el uso seguro y crítico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para el aprendizaje, la participación en la sociedad y el empleo. Estas habilidades son fundamentales para preparar a los estudiantes para un entorno laboral cada vez más digitalizado y globalizado (Semanticscholar, n.d.). Algunos ejes fundamentales son:

INTELIGENCIA ARTIFICIAL (IA) Y CIBERSEGURIDAD

La IA se refiere a sistemas que pueden realizar tareas que normalmente requieren inteligencia humana, como el reconocimiento de voz, la toma de decisiones y la traducción de idiomas. En el contexto del CUCEA, la IA se utiliza para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje, así como para personalizar la educación según las necesidades de cada estudiante.

La ciberseguridad, por otro lado, se centra en proteger los sistemas y datos de ciberataques, un aspecto crítico cuando se integran tecnologías avanzadas como la IA en la educación (Semanticscholar, n.d.).

ESTRATEGIAS DE CIBERSEGURIDAD EN IA PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Educación y Concienciación: Una de las estrategias más efectivas es la educación continua y la concienciación sobre ciberseguridad para todos los actores involucrados, incluidos estudiantes, docentes y personal administrativo. Esto incluye la formación en prácticas seguras y la comprensión de los riesgos asociados con el uso de sistemas de IA.

Integración de ciberseguridad en el currículo: Incorporar la ciberseguridad como parte integral del currículo educativo es crucial. Esto no solo mejora la comprensión de los estudiantes sobre los riesgos y las medidas de protección, sino que también aumenta su empleabilidad en un mercado laboral que valora estas competencias.

Evaluación y monitoreo continuo: Implementar sistemas de monitoreo y evaluación continua de las plataformas de IA para identificar y mitigar amenazas potenciales en tiempo real. Esto incluye el uso de herramientas avanzadas de detección de amenazas y análisis de vulnerabilidades.



Figura 6. Competencias transversales. Tomado de *Habilidades para la vida y el trabajo en el siglo XXI* (2016).

Desarrollo de políticas de seguridad: Establecer políticas de seguridad claras y estrictas que regulen el uso de sistemas de IA en las instituciones educativas. Estas políticas deben incluir protocolos para la gestión de datos, el acceso a sistemas y la respuesta a incidentes de seguridad.

Colaboración interinstitucional: Fomentar la colaboración entre instituciones educativas y organizaciones de ciberseguridad para compartir conocimientos, recursos y mejores prácticas. Esta colaboración puede ayudar a fortalecer las defensas contra ciberamenazas y mejorar la resiliencia de los sistemas de IA.

Uso de tecnologías de seguridad avanzadas: Implementar tecnologías avanzadas de seguridad, como la autenticación multifactorial, el cifrado de datos y el uso de firewalls, para proteger los sistemas de IA de accesos no autorizados y ataques cibernéticos.

HABILIDADES DIGITALES BÁSICAS

En el contexto actual, donde la tecnología juega un rol muy importante en todos los ámbitos, las habilidades digitales básicas se han convertido en competencias transversales imprescindibles para los estudiantes de todas las licenciaturas ofertadas en el CUCEA (v. fig. 6). La alfabetización digital (Kirschner y Karpinski, 2010) proporciona los fundamentos necesarios para entender el entorno tecnológico que facilita el desarrollo académico y profesional. Por su parte, la comunicación digital (López y Crespo, 2018) y la colaboración en línea (Dillenbourg, 1999) potencian el trabajo en equipo y el acceso a recursos colaborativos, vitales en una era de globalización y conectividad. Además, la capacidad de buscar y evaluar información de manera eficiente (Rowlands et al., 2018), junto con el análisis y visualización de datos (Few, 2013), permite a los estudiantes

transformar información en conocimiento práctico, esencial para la toma de decisiones informadas. Todo esto, complementado con una sólida comprensión de seguridad y privacidad (Kumar et al., 2019), diseño y creación de contenido digital (López y Crespo, 2018) y los principios de accesibilidad y usabilidad (Lazar et al., 2015), no solo mejora su desempeño académico, sino que también los prepara para enfrentar los desafíos de un mundo digital en constante evolución. Algunos ejes de las habilidades digitales son:

Alfabetización digital. La alfabetización es crucial en la era actual, ya que involucra la comprensión de conceptos básicos de tecnología, como hardware, software, redes y seguridad (Escoda, 2017). Conocer el funcionamiento del hardware y el software permite a los usuarios manejar dispositivos y aplicaciones de manera efectiva, mientras que entender las redes facilita la comunicación y colaboración en entornos digitales. Además, una sólida comprensión de la seguridad digital es esencial para proteger la información personal y profesional contra posibles amenazas cibernéticas.

Comunicación digital. La comunicación digital se ha vuelto esencial en el entorno laboral moderno, destacándose el uso de herramientas como el correo electrónico y plataformas de colaboración en línea, como Google Drive y Microsoft Teams. Estas herramientas facilitan la interacción y el trabajo en equipo, permitiendo compartir información y coordinar proyectos de manera eficiente (López & Crespo, 2018). La competencia en estas tecnologías no solo mejora la productividad, sino que también optimiza la comunicación en entornos colaborativos y distribuidos. (López, M., & Crespo, R. (2018), Ramos, 2021).

Búsqueda y evaluación de información. La búsqueda y evaluación de información es una habilidad crucial en la investigación académica y profesional. Utilizar motores de búsqueda y bases de datos académicas permite acceder a una amplia gama de recursos y datos relevantes (Rowlands et al., 2018). Saber cómo filtrar y evaluar la información obtenida es esencial para garantizar que sea precisa y confiable. Esta competencia no solo facilita el acceso a conocimientos actualizados, sino que también asegura la calidad y la relevancia de la información utilizada en

el proceso de toma de decisiones.

Análisis y visualización de datos. Ser capaz de examinar conjuntos de datos sin procesar, identificar tendencias y sacar conclusiones relevantes, además de presentar esos hallazgos de manera efectiva a los tomadores de decisiones, es esencial en un entorno laboral donde las decisiones deben estar respaldadas por información clara y bien fundamentada. (Excel, Google Data Studio, etc.) (Clark, 2022).

Seguridad y privacidad. La seguridad y privacidad en línea son fundamentales en la era digital, ya que comprenden la comprensión de los riesgos y las medidas necesarias para proteger la información personal y profesional (Kumar et al., 2019). Con el aumento de las amenazas cibernéticas, es crucial estar informado sobre prácticas de seguridad, como el uso de contraseñas fuertes y la autenticación de dos factores. Implementar estas medidas ayuda a salvaguardar datos sensibles y a prevenir posibles brechas de seguridad que podrían comprometer la integridad de la información.

Colaboración y trabajo en equipo. La colaboración y trabajo en equipo se optimizan significativamente mediante el uso de herramientas de colaboración en línea. Plataformas como Trello y Asana permiten a los equipos coordinar tareas, compartir documentos y mantener una comunicación fluida, incluso cuando los miembros están geográficamente dispersos. Estas herramientas facilitan la gestión de proyectos y mejoran la eficiencia al proporcionar un espacio centralizado para el seguimiento del progreso y la resolución de problemas (Dillenbourg, 1999).

Diseño y creación de contenido digital. El diseño y creación de contenido digital se han convertido en habilidades clave, gracias al uso de herramientas de diseño gráfico como Canva y Adobe Creative Cloud. Estas plataformas permiten a los usuarios crear contenido visual atractivo y profesional con facilidad, incluso sin una formación extensa en diseño (Smith, 2021, Canva. (2021)). La capacidad de utilizar estas herramientas no solo mejora la calidad del contenido, sino que también facilita la comunicación efectiva y el branding en entornos digitales.

Accesibilidad y usabilidad. La accesibilidad y usa-

bilidad son principios esenciales en el diseño digital que aseguran que los recursos en línea sean utilizables por todas las personas, incluidas aquellas con discapacidades (Lazar et al., 2015). Comprender estos principios permite crear interfaces más inclusivas y eficientes, facilitando el acceso y la navegación para usuarios diversos. Implementar buenas prácticas en accesibilidad y usabilidad no solo cumple con normas éticas y legales, sino que también mejora la experiencia general del usuario.

NIVELES DE COMPETENCIA

Para cada habilidad digital básica, se pueden establecer niveles de competencia:

- 1. Básico:** Conocimiento fundamental de la habilidad.
- 2. Intermedio:** Aplicación práctica de la habilidad.
- 3. Avanzado:** Dominio y aplicación experta de la habilidad.

EMPREDIMIENTO

El emprendimiento es el proceso de identificar, desarrollar y aprovechar oportunidades de negocio para crear valor económico, social o cultural (Drucker, 2014). Este concepto va más allá de crear empresas; implica encontrar soluciones innovadoras a problemas, adaptarse a mercados cambiantes y contribuir al desarrollo económico y social. Los emprendedores actúan como agentes de cambio, buscando un impacto positivo en su entorno a través de la creatividad y la asunción de riesgos.

La innovación social, por su parte, se enfoca en crear e implementar soluciones a problemas sociales complejos (Mulgan, 2019). Estas soluciones pueden ser productos, servicios, modelos de negocio o estrategias que aborden desafíos sociales y medioambientales de forma sostenible. A diferencia de la innovación de negocio, que persigue principalmente la generación de valor económico, la innovación social prioriza el bienestar de la sociedad. La innovación de negocio se enfoca en crear nuevos modelos, productos, servicios o procesos que agregan valor a la empresa y a sus clientes (Schumpeter, 1976). Este tipo de innovación implica transformar la manera en que una empresa opera, para mejorar su

competitividad y capacidad de adaptación al mercado.

Estos conceptos están intrínsecamente relacionados. El emprendimiento es un vehículo para la innovación, ya que los emprendedores identifican oportunidades para desarrollar ideas novedosas que se traducen en soluciones económicas y sociales (Alvord et al., 2004). La innovación de negocio y la innovación social pueden ser vistas como dos caras de la misma moneda: mientras la primera se centra en la creación de valor económico, la segunda se orienta hacia el impacto positivo en la sociedad.

Para integrar estos conceptos en la currícula de los diferentes programas del Centro Universitario se necesita un enfoque educativo holístico que combine teoría y práctica. En principio, se deben incluir asignaturas específicas sobre emprendimiento o innovación social, cubriendo temas como la identificación de oportunidades, el diseño de modelos de negocio, la evaluación del impacto social y estrategias de financiación. Por ejemplo, un curso sobre "Introducción al Emprendimiento" que sea transversal y aborde estrategias para presentación de planes de negocio o pitch y que se complemente con cursos sobre "Innovación y Emprendimiento Social" o "Emprendimiento de Negocios" para el análisis de casos exitosos o con proyectos donde los estudiantes propongan soluciones innovadoras a problemas locales o desarrollen y validen sus ideas de negocios.

Dentro de estas asignaturas el aprendizaje basado en proyectos es esencial para fomentar la aplicación práctica de conocimientos. Mediante proyectos reales, los estudiantes trabajan en equipos multidisciplinares para desarrollar propuestas de negocio o soluciones a problemas sociales, aplicando metodologías ágiles y herramientas de diseño. La colaboración con organizaciones no gubernamentales o empresas sociales ofrece experiencia práctica en la implementación de estrategias innovadoras.

Otra estrategia es la vinculación con el ecosistema emprendedor, ya que, al asociarse con incubadoras, aceleradoras y empresas se pueden ofrecer oportunidades de aprendizaje experiencial. Además, el desarrollo de competencias transversales como liderazgo, ética profesional y toma de decisiones bajo incertidumbre se puede integrar en la currícula a través de actividades como simulaciones empresariales y talleres de resolución de problemas que complementan su currícula.

Para que los estudiantes hagan la transición efecti-

va de emprendedores a empresarios, es esencial que comprendan la estructura organizacional y la cultura empresarial. Deben aprender a construir y liderar equipos, gestionar operaciones y establecer una visión estratégica. Cursos centrados en la gestión del cambio, el liderazgo organizacional y la ética empresarial pueden prepararlos para los retos de dirigir una empresa en un entorno global competitivo. Los estudiantes también deben familiarizarse con estrategias de internacionalización y diversificación para visualizar el crecimiento de sus empresas más allá de las fronteras locales.

Pensar en una gestión emprendedora en la currícula es transformar a las y los estudiantes en empresarios capaces de liderar empresas exitosas y sostenibles. Esto se logra a través de una educación integral que combina habilidades emprendedoras con una sólida formación en gestión empresarial, liderazgo y toma de decisiones estratégicas. Las instituciones educativas, al proporcionar las herramientas y el conocimiento necesarios, contribuyen al desarrollo de empresarios que generan valor económico y social, impulsando la innovación y el progreso social.

COMPETENCIAS GLOBALES

Existen múltiples términos que están relacionados y entre los autores e investigadores hay falta de consenso: multiculturalismo, competencia comunicativa, competencia intercultural, conciencia intercultural, etnorelatividad, comunicación transcultural, entre otros (Fantini, 2009). Algunos términos se centran en los aspectos culturales y otros en la comunicación, en ocasiones el énfasis es en lo internacional más que en lo intercultural.

Para la OECD (2018) las competencias globales son la capacidad de examinar cuestiones locales, globales e interculturales para comprender y apreciar las diversas perspectivas y visiones del mundo, implican participar en interacciones abiertas, adecuadas y efectivas con personas de diferentes culturas y actuar para el bienestar colectivo y el desarrollo sostenible. Son un constructo multidimensional que requiere una combinación de conocimientos, habilidades, actitudes y valores aplicados con éxito a problemas globales o situaciones interculturales.

En este modelo las competencias globales se entienden tomando en cuenta la definición establecida por la OECD que abarca tanto lo global como lo local,

las habilidades comunicativas como las interculturales y porque además de fomentar el pensamiento crítico invitan a la acción.

Las competencias globales son un proceso continuo que se nutre de diversas experiencias a lo largo de la vida, que, en conjunto, contribuyen a fomentar una nueva visión de la diversidad y la voluntad de aprender, aprovechar y disfrutar de la misma (Gifford, et al. 2007). No se logra con una sola capacitación, sino que requiere una práctica constante. Este proceso implica cultivar habilidades como la escucha activa, la autoconciencia cultural, el respeto por las diferencias, la empatía y la búsqueda de puntos en común con personas aparentemente distintas (Deardorff, 2020).

El desarrollo de competencias globales puede ocurrir a través del aprendizaje formal, informal y no formal. Por ejemplo, en el caso del aprendizaje formal, el desarrollo de competencias globales puede ser a través de un plan de estudios en cualquier nivel escolar mediante la información que se presenta, selecciona y evalúa desde diferentes puntos de vista o mediante otras oportunidades formales como las prácticas profesionales o el intercambio académico (Gifford, et al. 2007; Deardorff, 2020). El aprendizaje informal y no formal se producen a través de grupos de lectura, debates cinematográficos y producciones teatrales, así como en espacios públicos tales como museos y bibliotecas. Ese aprendizaje también se produce a través de la experiencia vivida diariamente al interactuar con personas que difieren en edad, género, religión, etnia, estatus socioeconómico, creencias políticas o habilidades físicas, por nombrar algunas diferencias (Deardorff, 2020).

El conocimiento de otras culturas se adquiere mejor a través de la experiencia. Las y los profesores deben promover las experiencias culturales ya que pasar un tiempo significativo con personas de diferentes orígenes permite cruzar fronteras culturales, psicológicas, sociales y étnicas, lo cual tiene varios efectos importantes. La persona vuelve más flexible y capaz de afrontar experiencias culturales nuevas y estresantes (Gifford, et al. 2007). Estas experiencias también implican el desarrollo la reflexión crítica que se considera precursora de la transformación, que se refiere a un cambio irreversible en la perspectiva de una persona hacia una mayor inclusión, apertura y flexibilidad. La reflexión crítica incluye tres dimensiones: a) dar significado a la propia experiencia a través de consideraciones descrip-

tivas, analíticas y críticas, que b) pueden comunicarse de varias maneras, como por ejemplo en forma escrita, oral o artística. expresión, y c) luego actuar a partir de la propia reflexión. La UNESCO define esto como “la capacidad de salir de las propias experiencias para reflexionar conscientemente sobre ellas, considerando lo que está sucediendo, lo que significa y cómo responder” (UNESCO, 2013b, p. 17 en Deardorff, 2020).

VINCULACIÓN SECTORIAL

La vinculación universitaria se concibe como un proceso estratégico y multidimensional que facilita la integración y colaboración entre la universidad, los sectores académicos, productivos, sociales, culturales y gubernamentales, con el objetivo de generar beneficios mutuos y contribuir al desarrollo regional, nacional e internacional. Esta vinculación abarca la creación, transferencia y aplicación de conocimientos, tecnologías e innovaciones que resuelvan los problemas más apremiantes de la sociedad, al tiempo que promueve el bienestar social, el crecimiento económico, la sostenibilidad ambiental y el fomento de la cultura.

Con base en la Ley General de Educación (2024), CUCEA se compromete a fortalecer la relación entre la comunidad universitaria y su entorno, promoviendo la participación activa de sus estudiantes, docentes e investigadores en proyectos que respondan a las necesidades del mercado laboral, así como a los desafíos sociales, culturales y tecnológicos. Además, la vinculación incluye la integración de los estudiantes en prácticas profesionales, estancias laborales y actividades de investigación aplicada, asegurando que su formación esté alineada con las demandas cambiantes del entorno productivo y social.

Este enfoque permite al CUCEA participar activamente en la resolución de problemas a nivel local, regional y global, mediante la colaboración con actores clave del sector público y privado, así como con organizaciones nacionales e internacionales. En este sentido, la vinculación no solo mejora la formación integral de los estudiantes, sino que también fomenta una relación sinérgica entre la universidad y la sociedad, orientada al desarrollo sostenible y la innovación social.

Según la Real Academia Española (2023), la vinculación se entiende como: 1. f. Acción y efecto de vincular; sin.: vínculo, lazo, nexo, enlace, conexión, relación, asociación, unión, conjunción, maridaje, correspon-

dencia, consonancia, dependencia, atadura, trabazón, ligamen, empalme, fusión, reunión.

La (OCDE) propone “una vinculación sólida entre los responsables de las políticas de formación profesional y los agentes implicados en el mercado laboral, ayudan a adecuar los programas de educación y formación profesional a las necesidades tan cambiantes del mercado laboral” (Álvarez-Galván et al., 2015 en OCDE, 2019)

Para la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana (ANUIES), la vinculación es una actividad estratégica de las IES que contribuye significativamente a las tareas de formación integral de los estudiantes; la producción y transferencia de conocimientos socialmente útiles que aporten soluciones a los problemas más urgentes de la sociedad y que incidan en el bienestar social, el crecimiento económico y la preservación de la riqueza de los recursos naturales; y la transferencia de conocimientos a la sociedad, así como la difusión de la cultura, el arte y el deporte en la sociedad (ANUIES, 2023).

Por su parte, el Consejo Nacional para las Humanidades, Ciencia y Tecnología (CONAHCYT) en el Capítulo III, De los fines, principios y bases de las políticas públicas, en su artículo 11, fracción X, de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnología e Innovación la conceptualiza como: “La participación de los sectores público, social y privado en actividades de investigación humanística y científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, sobre la base de programas y proyectos específicos, así como su vinculación responsable con universidades, instituciones de educación superior, centros de investigación nacionales e internacionales y la comunidad en general” (CONAHCYT, 2023).

Este modelo incorpora como centro del aprendizaje al alumnado en escenarios reales, a través del seguimiento de experiencias profesionales de los estudiantes en los diferentes sectores por medio de innovaciones, proyectos, búsqueda y resolución de problemas. Con ello, se fortalece la vinculación entre la universidad y los diferentes sectores, incrementando tanto la visión como la acción de investigadores y docentes para responder a las necesidades del entorno.

Este modelo también incorpora al docente como centro del trabajo en triada (sectores, docentes y estudiantes) a través del seguimiento de experiencias profesionales de las y los estudiantes en los diferentes

sectores a través de proyectos y solución de problemas reales. Esto permite, por un lado, fortalecer los lazos entre la universidad y los sectores y por otro, mantener a las y los docentes actualizados en lo que sucede en los diferentes sectores para que los procesos de enseñanza-aprendizaje estén orientados a las necesidades reales del contexto.

SOSTENIBILIDAD

La Organización de las Naciones Unidas ha realizado un llamado a todos los estados miembros para tomar medidas ante la crisis planetaria. La cual, a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, propone un conjunto de metas e indicadores que incluyen todas las áreas de la vida para lograr establecer un equilibrio básico. A través de la UNESCO se hacen una serie de propuestas para el área educativa en general y para las instituciones de educación superior en específico. El CUCEA tiene la convicción de promover la sostenibilidad en sus acciones curriculares y co-curriculares. Es decir, el enfoque de sostenibilidad en la educación superior desempeña un papel clave para lograrla reconociendo que vivimos en un mundo con recursos finitos.

La sostenibilidad es la acción de equilibrio perdurable entre la integridad de los ecosistemas, la viabilidad económica de las acciones humanas y las condiciones de justicia social integral para las generaciones presentes y futuras. La sostenibilidad consiste en integrar conocimientos científicos, principios, valores, hábitos y prácticas orientadas al fortalecimiento de las dimensiones del desarrollo sostenible en todos los aspectos posibles en la experiencia educativa, de aprendizaje, y de gestión.

Esta visión empodera a las personas para tomar decisiones conscientes e informadas para actuar de manera responsable buscando ese equilibrio constante el cual impacta en el bienestar y calidad de vida dentro y fuera de la comunidad universitaria.

INTERDISCIPLINA

La interdisciplina en la educación superior se refiere a la integración de conocimientos, métodos y perspectivas de diferentes disciplinas para abordar problemas complejos que no pueden ser comprendidos completamente desde una sola perspectiva. (Repko, 2012). Como una estrategia educativa, integra enfoques y metodologías de varias disciplinas para crear un nuevo conjunto de

conocimientos (Klein, 2014) lo que implica un abordaje más amplio y profundo para el estudiante. Este enfoque busca superar las limitaciones de las disciplinas tradicionales al ofrecer una comprensión más holística de los fenómenos complejos.

El acceso progresivo de las Instituciones de Educación Superior a la formación interdisciplinaria de las y los estudiantes, tanto de pregrado como de posgrado, ha sido reconocido como necesario tanto para la investigación como para el aprendizaje global y local. Acercar al estudiantado a la interdisciplinariedad es un paso necesario para prepararlos para comprender un mundo cambiante. Además, permite enriquecer el perfil de cada profesión con aspectos de otras disciplinas que se enriquecerán con perspectivas de diferentes áreas.

La Universidad de Guadalajara propuso el cambio hacia el impulso de la inter, trans y multidisciplinaria entre otras estrategias con la conversión de los campus en centros multitemáticos. Congruente con esta visión, el CUCEA propone para su perfil la incorporación del ideal de la interdisciplina dentro del currículum, específicamente a partir de orientaciones especializantes. Estas orientaciones especializantes se componen de tres unidades de aprendizaje que se desarrollan a partir de proyectos y que al menos una orientación es de carácter obligatorio.

FORMACIÓN INTEGRAL

La formación integral universitaria se refiere a un enfoque educativo que busca el desarrollo completo del estudiante, no solo en términos académicos, sino también en aspectos éticos, sociales, emocionales y físicos. Este tipo de formación promueve una visión holística del ser humano, fomentando competencias transversales que incluyen valores como la responsabilidad social, la empatía, el pensamiento crítico, y habilidades para la vida. La idea es preparar a los estudiantes para enfrentar los desafíos del mundo contemporáneo, tanto en su vida profesional como personal.

Según García-González et al. (2017), la formación integral busca “no solo la transmisión de conocimientos, sino también la formación de actitudes, habilidades y valores que permitan al estudiante desarrollarse de manera armónica y equilibrada en todos los ámbitos de su vida”.

En la Universidad de Guadalajara se reconoce la complejidad de los procesos educativos y la importan-

cia que la formación integral tiene para el logro de la formación de profesionales y ciudadanos, es así que en su Ley Orgánica plantea: “La educación que imparta la Universidad tenderá a la formación integral de sus alumnos, al desenvolvimiento pleno de sus capacidades y su personalidad; fomentará a la vez en ellos la tolerancia, el amor a la patria y a la humanidad, así como la conciencia de solidaridad en la democracia, en la justicia y en la libertad” (UdeG, Ley Orgánica, 2021).

El Programa de Formación Integral en el CUCEA, considera la realización de actividades co curriculares (talleres, prácticas profesionales y servicio social) y extracurriculares (seminarios, conferencias, festivales, exposiciones, ferias, etc.) para contribuir al desarrollo armónico, a la formación profesional y desenvolvimiento pleno de profesionales y ciudadanos a través del arte, cultura, acondicionamiento físico y deportes, sustentabilidad y responsabilidad social, la salud, la tecnología, el emprendimiento, la inclusión y la innovación. Mediante la constitución de habilidades que contribuyen a desarrollar el pensamiento crítico (identificación, reconocimiento, inferencias, análisis, argumentación, evaluación, reflexión, etcétera); competencias (creatividad, comunicación, adaptabilidad, apreciación artística y estética, relaciones interpersonales, interculturalidad, flexibilidad e iniciativa) y valores (solidaridad, justicia, tolerancia y respeto) ello en concordancia con el código de ética y conducta de nuestra casa de estudio.

Así, se busca que el perfil de los profesionales egresados del CUCEA sea un sello característico de este campus independientemente del PE que curse. Es así, como el perfil del egresado del CUCEA se concibe como: un ciudadano global, con una formación integral y el desarrollo de habilidades blandas que les permitan resolver problemas, reflexionar, ser creativos, tener un pensamiento crítico, operar riesgos, manejar la incertidumbre, contar con habilidades digitales, emprendedoras, que tengan comportamientos sostenibles viviendo en armonía con los otros y con el medio ambiente y trabajando con otras disciplinas en la solución de problemas globales

EL ECOSISTEMA DE APRENDIZAJE DEL CUCEA

Los elementos mencionados anteriormente conforman un ecosistema de aprendizaje. Existen ya, condiciones institucionales básicas para la implementación del modelo educativo propuesto conforman ese ecosistema. El ecosistema del CUCEA es el conjunto de actores, infraestructura dentro y fuera del espacio físico del centro universitario que dan soporte al proceso educativo en aras de formar a las y los estudiantes y en general al desarrollo de una comunidad de aprendizaje. Los elementos que conforman este ecosistema son los siguientes: a) infraestructura física y virtual: TIC, LMS, financiamiento; b) talento humano; c) políticas de gestión adecuadas y gobernanza; d) alianzas con diversos actores; e) evaluación de calidad f) recursos financieros y g) servicios para aprendientes. Todo esto se cristaliza en la idea de la generación de un Smart Campus con los elementos que lo componen (figura 7):

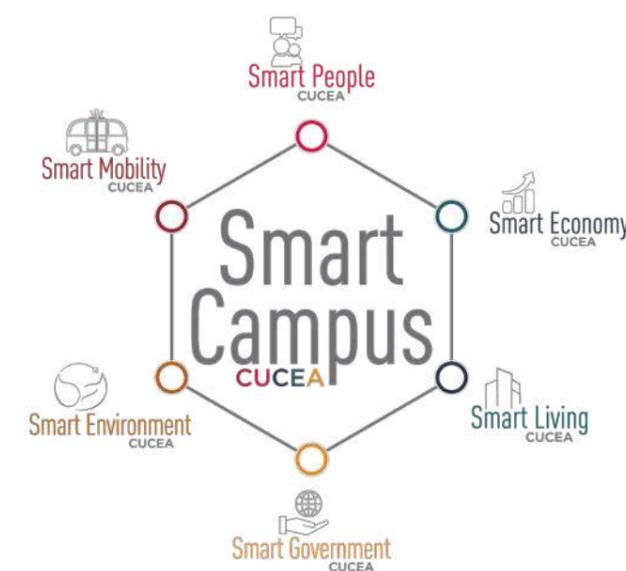


Figura 7. Ecosistema Smart Campus CUCEA.

8. Normativa



La normativa es un elemento constitutivo del modelo educativo y conforma un conjunto de regulaciones que permean, inciden o impactan en el ámbito de la educación superior a diferentes niveles: federal, estatal e institucional. Regula el ámbito de acción universitario constituyéndose en su marco de referencia. Este modelo está sustentado por dicho marco.

Se destacan:

8.1 CONSTITUCIÓN. ARTÍCULOS 2DO Y 3RO

En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se asienta el derecho a la educación:

“Art. 2º La Nación Mexicana es única e indivisible.

Inciso B) fracción II; La Federación, los Estados y los Municipios deberán de garantizar e incrementar los niveles de escolaridad, favoreciendo la educación bilingüe e intercultural, la alfabetización, la conclusión de la educación básica, la capacitación productiva y la educación media superior y superior”.

“Art. 3º Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado-Federación, Estados, y Municipios, impartirá educación preescolar, primaria, secundaria y media superior...

VII. Las Universidades y las demás instituciones de educación superior a las que la Ley otorgue autonomía, tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas ...”

8.2 LEY GENERAL DE EDUCACIÓN

Regula la educación que imparten el Estado -Federación, entidades federativas y municipios-, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios

A través de 67 páginas esta Ley General de Educación establece la obligación de cada orden de gobierno de participar en el proceso educativo priorizando el interés de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el ejercicio de su derecho a la educación.

A través de 12 títulos se abordan... “el ejercicio de derecho a la educación; la equidad y la excelencia; la

función de la nueva escuela mexicana; de los fines de la educación; de los criterios de la educación; de la orientación integral; de los planes y programas de estudios; de la naturaleza del sistema educativo nacional; de los tipos, niveles, modalidades y de opciones educativas; del fomento de la investigación, la ciencia, las humanidades, la tecnología y la innovación; de la educación indígena; de la educación humanista; de la educación inclusiva; de la educación para personas adultas; del educando como prioridad en el Sistema Educativo Nacional; de las tecnologías de la información; comunicación; conocimiento y aprendizaje digital para la formación con orientación integral del educando; del calendario escolar; de la revalorización de las maestras y maestros; de los planteles educativos; de la mejora continua de la educación; del federalismo educativo; del financiamiento de la educación; de la corresponsabilidad social en el proceso educativo; del servicio social; de la participación de los medios de comunicación; de la validez de estudios y certificación de conocimientos; de las disposiciones aplicables a la validez de estudios y certificación de conocimientos y de la educación impartida por particulares” (Cámara de Diputados, 2019).

8.3 LEY GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

En su artículo 1º mandata que “Es reglamentaria del artículo 30. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de educación superior. Es de observancia general para toda la república y sus disposiciones son de orden público e interés social. Su aplicación corresponde a las autoridades educativas de la federación, de las entidades federativas y a los municipios, así como a las autoridades de las instituciones de educación superior en los términos y ámbitos de competencia que la ley establece” (Cámara de diputados, 2021). Esta ley a través de las 48 páginas y siete títulos abordan: el objeto de la educación superior; criterios, fines y políticas; niveles, modalidades y opciones; de la educación superior en el Sistema Educativo Nacional; del fortalecimiento a la ciencia, tecnología e innovación

en las instituciones de educación superior; de los subsistemas de educación superior; del subsistema universitario; del subsistema tecnológico; del subsistema de escuelas normales e instituciones de formación docente; de las acciones, concurrencias y competencias del Estado; de la coordinación, la planeación y la evaluación; del financiamiento de la educación superior; de los particulares que impartan educación superior; del reconocimiento de revalidación oficial de estudios y de las obligaciones de los particulares” (Cámara de diputados, ibidem) (Cámara de Diputados, 2021).

8.3.1 Ley de Educación Superior del Estado de Jalisco

Tiene como objeto establecer las bases para dar cumplimiento a la obligación del Estado de garantizar el ejercicio del derecho a la educación superior.

A través de sus 44 páginas y siete títulos, esta ley establece lo siguiente: derecho a la educación superior; tipos de educación superior; Educación Superior en el Estado de Jalisco; acciones, concurrencia y competencias del Estado; coordinación, planeación y evaluación; financiamiento de la Educación Superior; particulares que impartan Educación Superior (Gobierno del Estado de Jalisco, 2021).

8.4 LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

(pendiente de modificación por actualización de normativa)

8.4.1 LINEAMIENTOS PARA EL SISTEMA NACIONAL DE POSGRADOS

(pendiente de modificación por actualización de normativa)

8.5 LEYES DE EDUCACIÓN DE LOS ESTADOS

Regula los servicios educativos que se presten en la entidad por el Gobierno del Estado de Jalisco, sus Municipios, los organismos descentralizados...

La función social educativa de las universidades a que se refiere la fracción VII del artículo 30. de la Constitución Política.

8.5.1 LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO

En su artículo 1ro esta ley establece que: “La presente

Ley garantiza el derecho a la educación reconocido en el Artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los Tratados Internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte y en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco, cuyo ejercicio es necesario para alcanzar el bienestar de todas las personas. Sus disposiciones son de orden público, interés social y de observancia general en todo el estado de Jalisco. Su objeto es regular la educación impartida en el estado de Jalisco por parte de las autoridades educativas locales, sus organismos descentralizados, los municipios y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios, la cual se considera un servicio público y estará sujeta a la rectoría del Estado en términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos” (Gobierno del Estado de Jalisco, 2020)

A lo largo de sus 60 páginas y sus doce títulos regula: del derecho a la educación; del sistema educativo estatal; del proceso educativo; del educando; de la revalorización de las maestras y maestros; de los planteles educativos; de la mejora continua de la educación; del Federalismo Educativo; del financiamiento de educación; de la corresponsabilidad social en el proceso educativo; de la participación de los medios de comunicación; de la corresponsabilidad social en el proceso educativo; de la validez de estudios y certificación de conocimientos y de la educación impartida por particulares (Gobierno de Jalisco, 2020).

8.6 LEY DE PLANEACIÓN

La Ley de Planeación se reestructura en junio de 2023. Regula las normas y principios básicos conforme a las cuales se llevará a cabo la Planeación Nacional del Desarrollo en la Función Pública Federal.

“Artículo 10.- Las disposiciones de esta Ley son de orden público e interés social y tienen por objeto establecer:

I.- Las normas y principios básicos conforme a los cuales se llevará a cabo la Planeación Nacional del Desarrollo y encauzar, en función de ésta, las actividades de la administración Pública Federal;

II.- Las bases de integración y funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática;

III.- Las bases para que el Ejecutivo Federal coordine las actividades de planeación de la

Administración Pública Federal, así como la partici-

pación, en su caso, mediante convenio, de los órganos constitucionales autónomos y los gobiernos de las entidades federativas, conforme a la legislación aplicable;

IV.- Los órganos responsables del proceso de planeación;

V.- Las bases de participación y consulta a la sociedad, incluyendo a los pueblos y comunidades indígenas, a través de sus representantes y autoridades, en la elaboración del Plan y los programas a que se refiere esta Ley, y

VI.- Las bases para que el Ejecutivo Federal concierte con los particulares las acciones a realizar para la elaboración y ejecución del Plan y los programas a que se refiere esta Ley” (Cámara de diputados, 2023).

Con base en lo que establece en su artículo primero.

La Ley de Planeación, a través de sus 30 páginas y siete capítulos, establece: disposiciones generales; Sistema Nacional de Planeación Democrática; participación social en la planeación; plan y programas; coordinación; concertación e inducción y responsabilidades (Cámara de Diputados, 2023).

8.7 LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

Establece las bases de la organización de la Administración Pública Federal, centralizada y paraestatal. A través de sus 172 páginas y sus tres títulos regula: de la administración pública descentralizada; de la administración pública y de la administración pública paraestatal (Cámara de Diputados, 2022).

8.8 LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS

Establece los criterios generales de responsabilidad hacendaria y financiera que regirán a las entidades federativas y los municipios, así como a sus respectivos entes públicos, para un manejo sostenible de sus finanzas públicas.

A través de las 35 páginas y cinco títulos esta ley establece: objeto y definiciones de la ley; reglas de disciplina financiera; de la deuda pública y obligaciones; de la información y rendición de cuentas y de las sanciones (Cámara de diputados, 2022).

8.9 LEY DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA FEDERACIÓN.

Reglamenta la Cuenta Pública, las situaciones irregu-

lares que se denuncien respecto al ejercicio fiscal en curso o anteriores distintos al de la Cuenta Pública en revisión. Y el ejercicio y destino de los recursos provenientes de los Estados y Municipios con Garantía de la Federación. A través sus 46 páginas y sus ocho títulos que plantea; las disposiciones generales; de la fiscalización de la cuenta pública; de la fiscalización de recursos federales administrados o ejercidos por órdenes de gobierno locales y por particulares, así como de las participaciones federales; de la Fiscalización durante el Ejercicio Fiscal en Curso o de Ejercicios Anteriores; de la Determinación de Daños y Perjuicios y del Fincamiento de Responsabilidades; de las Funciones de la Cámara de Diputados en la Fiscalización de la Cuenta Pública; Organización de la Auditoría Superior de la Federación; Organización de la Auditoría Superior de la Federación y De la Contraloría Social (Cámara de Diputados, 2021).

8.10 LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

Establece los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización. Esta ley en sus 52 páginas y sus 6 títulos establece: Objeto y definiciones de la Ley; de la Rectoría de la Armonización Contable; de la Contabilidad Gubernamental; de la Información Financiera Gubernamental y la Cuenta Pública; de la Transparencia y Difusión de la Información Financiera y de las sanciones (Cámara de Diputados, 2018).

8.11 LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA

Establece cómo los sujetos obligados deberán de observar en materia de programación, presupuestación, aprobación, ejercicio, control y evaluación los ingresos y egresos públicos federales, con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género.

A través de sus 110 páginas y siete títulos, establece: disposiciones generales; de la Programación, Presupuestación y Aprobación; del Ejercicio del Gasto Público Federal; del Gasto Federal en las Entidades Federativas; de las Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo; de la Información, Transparencia y Evaluación y de las Sanciones e Indemnizaciones. (Cámara

de Diputados, 2022).

8.12 PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN (PEF)

Establece la forma en cómo se deberá de ejercitar el ejercicio, control y la evaluación del gasto público federal para el ejercicio fiscal correspondiente, así como la contabilidad y la presentación de la información financiera del gobierno federal.

A través de sus 133 páginas y cinco títulos, establece: de las asignaciones del presupuesto de egresos de la federación; del federalismo; de los lineamientos generales para el ejercicio fiscal; de la operación de los programas y otras disposiciones para el ejercicio fiscal (Cámara de Diputados, 2023).

8.13 LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Tiene por objeto garantizar el derecho de acceso a la información pública en posesión de cualquier autoridad, que reciba y ejerza recursos públicos federales o realice actos de autoridad. Esta ley a través de sus 79 páginas y seis títulos define: las disposiciones generales; responsable en materia de transparencia y acceso a la información; las obligaciones de transparencia; información clasificada; del procedimiento de acceso a la información pública y las medidas de apremio y sanciones (Cámara de Diputados, 2021).

8.14 LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO

Regula los actos, procedimientos y resoluciones de la Administración Pública Federal centralizada, sin perjuicio de lo dispuesto en los tratados internacionales de los que México sea parte. Esta ley a través de sus 32 páginas y seis títulos establece: el ámbito de aplicación y principios generales; del régimen jurídico de los actos administrativos; del procedimiento administrativo; de la mejora regulatoria; de las infracciones y sanciones administrativas; las medidas de seguridad y del recurso de revisión (Cámara de Diputados, 2018).

8.15 LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN

Establece las bases de coordinación entre la federación, las entidades federativas, los municipios y las alcaldías de la Ciudad de México, para que las autoridades com-

petentes prevengan, investiguen y sancionen las faltas administrativas y los hechos de corrupción. Esta ley en sus 27 páginas y cinco títulos describe: las disposiciones generales; del Sistema Nacional Anticorrupción; del Sistema Nacional de Fiscalización; de la Plataforma Digital Nacional y de las recomendaciones del Comité Coordinador (Cámara de Diputados, 2021).

8.16 LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

Su objeto es distribuir competencias entre los órdenes de gobierno para establecer las responsabilidades administrativas de los servidores públicos, sus obligaciones, sanciones aplicables por los actos u omisiones en que estos incurran y las que correspondan a los particulares vinculados con faltas administrativas graves, así como los procedimientos para su aplicación. Esta ley en sus 74 páginas y seis títulos contempla: disposiciones sustantivas; mecanismos de prevención e instrumentos de rendición de cuentas; de las faltas administrativas de los servidores públicos y actos de particulares vinculados con faltas administrativas graves; las sanciones; de la investigación y calificación de las faltas graves y no graves y del procedimiento de responsabilidad administrativa (Cámara de Diputados, 2022).

8.17 LEYES DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LOS ESTADOS

Su objeto es establecer las responsabilidades administrativas de los servidores públicos estatales, sus obligaciones, sanciones aplicables por los actos u omisiones en que estos incurran, faltas administrativas graves, así como los procedimientos para su aplicación.

8.17.1 LEY DE RESPONSABILIDADES POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE JALISCO

Se expide la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco y abroga la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco. En sus 25 páginas y tres títulos define: disposiciones generales; juicio político; responsabilidad administrativa (Gobierno de Jalisco, 2017).

8.18 LEY FEDERAL DEL TRABAJO

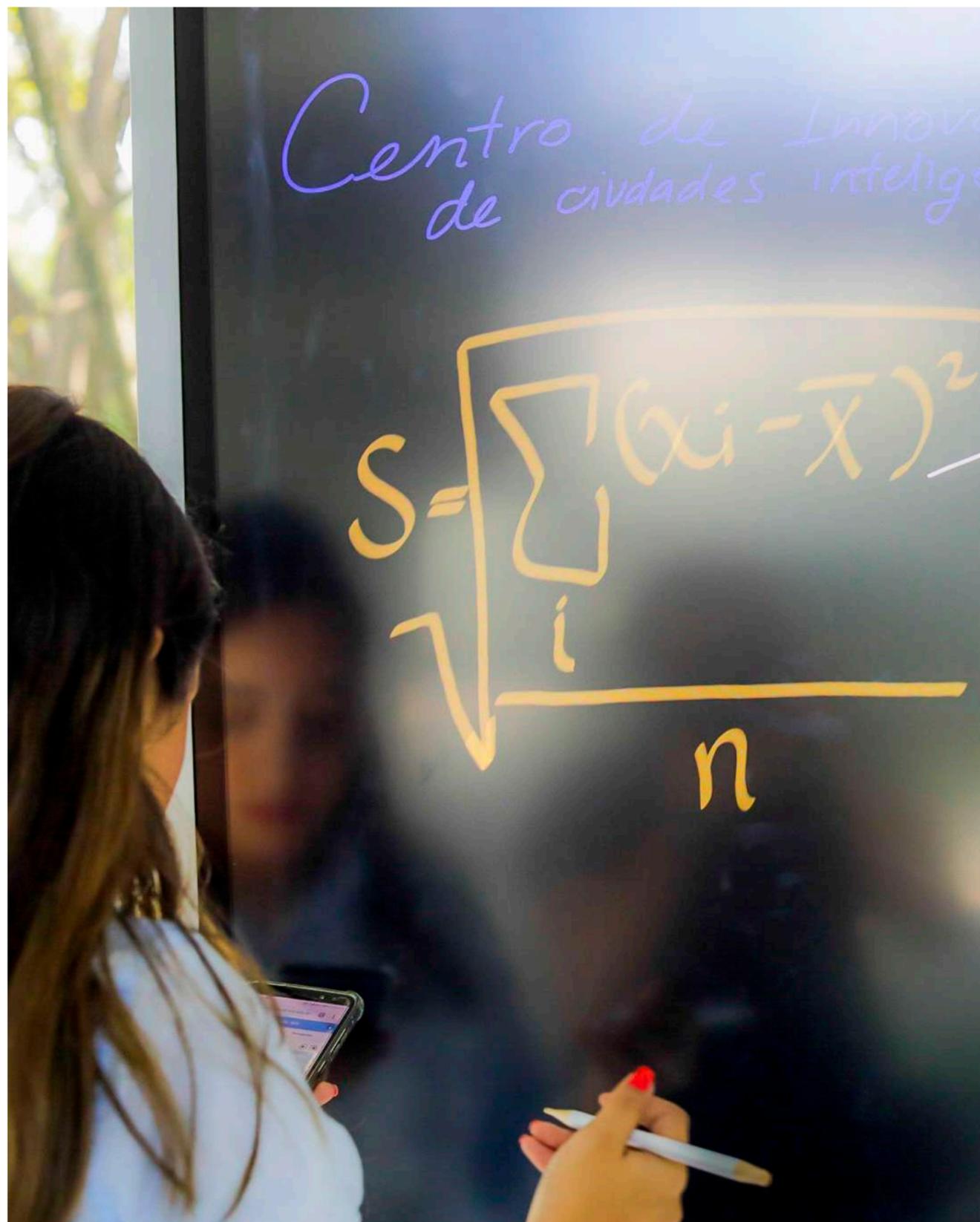
Regula las relaciones laborales, tanto del personal académico como del administrativo, en los términos y con las modalidades y características propias de un

trabajo especial, de manera que concuerden con la autonomía, la libertad de cátedra e investigación y los fines de las instituciones. A través de sus 331 páginas y 16 títulos define: los principios generales; relaciones individuales de trabajo; condiciones de trabajo; derechos y obligaciones de los trabajadores y de los patrones; trabajo de las mujeres; trabajos especiales; relaciones colectivas de trabajo; huelgas; riesgos de trabajo; prescripción; autoridades del trabajo y servicios sociales; personal jurídico de las juntas de conciliación y arbitraje; representantes de trabajadores y de los patrones; derecho procesal del trabajo; procedimientos de ejecución y responsabilidades y sanciones (Cámara de Diputados, 2022).

8.19 LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

En la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara se establece el marco jurídico para desarrollar sus funciones estableciendo atribuciones y derechos. Esta norma, a través de sus 32 páginas y ocho títulos, establece: su personalidad, autonomía, fines y atribuciones; de la comunidad universitaria; de su estructura orgánica; del gobierno de la universidad; de los órganos de gobierno y autoridades de los centros universitarios; de la estructura y gobierno del Sistema de Educación Media Superior; del patrimonio universitario y de las responsabilidades, sanciones y recursos (Gobierno del Estado; 1994).





9. Elementos contextuales y vinculantes de actualidad

Los elementos contextuales y vinculantes de la realidad actual son aquellos aspectos que influyen significativamente en nuestra vida cotidiana, en nuestras interacciones sociales, en el entorno laboral, en la educación y en otros aspectos de la sociedad contemporánea. Estos elementos pueden variar dependiendo del lugar, la cultura, el momento histórico y otros factores. Entre los que se destacan:

9.1 FUTURO DE LA INFORMÁTICA

En un pasado no muy lejano, la informática se limitaba a unas pocas máquinas grandes instaladas en un puñado de universidades. Ahora, los sistemas completos de información y entretenimiento están al alcance de casi todos. Los nuevos enfoques, como la computación cuántica y las neuronas artificiales, prometen impulsar aún más el rendimiento y la eficiencia. Sin embargo, el progreso tecnológico ha generado preocupaciones importantes relacionadas con nuestra capacidad para proteger tanto los datos confidenciales como el medio ambiente, que solo pueden abordarse con una regulación diseñada para seguir el ritmo de la innovación (Foro Económico Mundial, 2023).

9.2 INNOVACIÓN SOCIAL

La innovación social se impulsa a partir de objetivos, asociaciones y rendición de cuentas con el objeto de desarrollar soluciones que permitan que las personas que generalmente están excluidas puedan participar en la economía. Es el proceso de utilizar nuevas soluciones para los problemas mundiales, mediante la creación o mejora de productos, servicios, modelos de negocios y mercados; con el fin de responder de un modo más eficaz a las necesidades insatisfechas. Es esencial lograr una colaboración entre las empresas, el gobierno y la sociedad civil que cruce fronteras para que las empresas sociales puedan aumentar su escala de impacto

(Foro Económico Mundial, 2023).

9.3 DESIGUALDAD

El capitalismo desenfrenado, el vertiginoso cambio tecnológico, los salarios de los ejecutivos extremadamente desproporcionados y la globalización financiera intensiva han sido culpados por los crecientes niveles de desigualdad. Un factor subyacente clave ha sido el aumento de la prevalencia desde la década de 1970 del neoliberalismo y la financiarización de todo, lo que resultó en una desdemocratización de la formulación de políticas económicas. Sin embargo, la desigualdad no se trata únicamente de ingresos. Las desigualdades en términos de salud, edad, discapacidad, género, acceso a la tecnología, infraestructura y ubicación geográfica se han visto exacerbadas por la pandemia de COVID-19. Mitigar la desigualdad ahora exigirá una combinación de cambios de abajo hacia arriba y de arriba hacia abajo que reconozcan que los sistemas sociales y económicos que agravan la desigualdad son una cuestión de elección (Foro Económico Mundial, 2023).

9.4 ESPÍRITU EMPRENDEDOR

El espíritu emprendedor es, presumiblemente, el impulsor más importante de la creación de valor económico, ya sea que se manifieste como una nueva empresa emergente o como una fuerza regeneradora dentro de una empresa establecida. A medida que descubren oportunidades y movilizan los recursos necesarios para explotarlas, los empresarios liberan las fuerzas de la destrucción creativa para transformar a las industrias existentes y crear otras nuevas; también pueden servir como árbitros, capaces de lograr que los mercados vuelvan al estado de equilibrio competitivo (Foro Económico Mundial, 2023).

9.5 REALIDAD VIRTUAL Y AUMENTADA

La realidad virtual era un sueño de la ciencia ficción y comenzó a surgir de forma concreta a través de una cabina para ver películas de inmersión creada en la década del cincuenta. Ahora, las aplicaciones comerciales para realidad virtual (RV) y realidad aumentada (RA) están teniendo éxito y, por, sobre todo, están alterando la forma en la que las personas interactúan entre sí y con sus entornos. A pesar de que las barreras tecnológicas y la falta de contenido han impedido la masificación, es probable que la RV pronto se transforme en la plataforma de comunicación de la próxima generación y, por lo tanto, desplace nuestra necesidad de viajes físicos y repercuta en el consumo de energía relacionado. La RV también puede reducir el tiempo necesario de los ciclos de desarrollo de productos y aumentar las ventas en línea. Van a surgir nuevas formas de medios informativos, experiencias cinematográficas y juegos de inmersión, y cautivarán a las audiencias situándolos en medio de la acción (Foro Económico Mundial, 2023).

9.6 PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE UNA PANDEMIA

El sector de la salud juega un papel crucial en la respuesta al COVID-19 y en los esfuerzos para prevenir futuros brotes reforzando la resiliencia del sistema de salud global. A medida que las empresas, los gobiernos, las organizaciones de la sociedad civil y los expertos comparten conocimientos y experiencias adquiridos durante la pandemia, están llevando a cabo tres fases principales de acción para combatirla: una fase de “aplanar” para tratar de disminuir las bajas y evitar abrumar a los sistemas de salud, una fase de “lucha” para equilibrar los impactos económicos, sanitarios y sociales mientras se distribuyen las vacunas, y una fase de “futuro” de convertir la transformación empresarial relacionada en una oportunidad mientras se optimizan los sistemas de salud (Foro Económico Mundial, 2023).

9.7 INNOVACIÓN

La innovación es el proceso de convertir las nuevas ideas en valor práctico, en forma de nuevos productos, servicios o formas de hacer las cosas. La innovación es una actividad engañosamente compleja que va más allá de la creatividad y la invención para incluir las medidas prácticas necesarias para la adopción. Las innovaciones tienden a basarse en versiones anteriores y, a su vez, sientan las bases para construir más sobre ellas.

Hoy en día, se ha aceptado ampliamente la idea de que la innovación impulsa la mayoría de la productividad a largo plazo y el crecimiento económico del mundo, y, también, que las empresas innovadoras superan considerablemente a las no innovadoras en términos de desempeño, tanto en términos de ingresos como de crecimiento del empleo (Foro Económico Mundial, 2023).

9.8 COMUNICACIONES DIGITALES

La industria de las comunicaciones digitales está facilitando niveles sin precedentes del uso mundial de Internet, la interacción social en línea y la inclusión financiera. A medida que la industria se transforma, las políticas y regulaciones eficaces que apoyen a las empresas podrían fomentar la productividad, aunque la industria debe estar abierta a nuevos modelos de colaboración y gobernanza para poder enfrentar los desafíos como la privacidad de datos y las demandas crecientes de infraestructura (Foro Económico Mundial, 2023).

9.9 ARTE Y CULTURA

Las artes son un elemento fundamental de una sociedad sana, ya que nos ayudan a interpretar a los demás y al mundo. Por otro lado, nuestra perspectiva del mundo orienta nuestra toma de decisiones, que desempeña el papel de crítico del arte. Una serie de problemáticas actuales en el mundo de las artes y la cultura merecen más atención, incluida la protección del patrimonio, la sostenibilidad cultural, la salud de las industrias culturales y creativas, la inclusión de las ciudades, la educación artística y los derechos y libertades de cada artista (Foro Económico Mundial, 2023).

9.10 SOSTENIBILIDAD

La buena noticia es que la clase media mundial se está expandiendo y millones de personas están saliendo de la pobreza. La mala noticia es que la desigualdad de la riqueza dentro de los países, tanto en aquellos industrializados como en los que están en vías de desarrollo, está empeorando. Mientras tanto, muchas personas (23 millones solo en el 2017) ya están siendo desplazadas debido a las catástrofes naturales agravadas por los efectos del cambio climático. A pesar de que se han formado diversas asociaciones público-privadas para abordar estos asuntos, se deben tomar medidas adicionales para reestructurar la financiación para el de-

sarrollo de tal forma que sea más atractiva para más inversionistas. Excluir a las personas de los beneficios del crecimiento económico puede debilitar la sostenibilidad del crecimiento, y no encargarse de los asuntos medioambientales graves, como las amenazas a la biodiversidad y los recursos naturales, es un tipo de desastre (Foro Económico Mundial, 2023).

9.11 CIENCIA DE LOS DATOS

La era de los datos está sobre nosotros. Está proliferando a un ritmo sin precedentes, reflejando todos los aspectos de nuestras vidas y circulando desde satélites en el espacio a través de los teléfonos en nuestros bolsillos. La revolución de los datos crea un sinfín de oportunidades para afrontar los grandes desafíos del siglo XXI. Sin embargo, a medida que crece la escala y el alcance de los datos, también debe hacerle nuestra capacidad para analizarlos y contextualizarlos. Obtener conocimientos genuinos a partir de datos requiere capacitación en estadística e informática, y conocimiento de áreas temáticas. Poner los conocimientos en práctica requiere una comprensión cuidadosa de las posibles consecuencias éticas, tanto para las personas como para las sociedades enteras (Foro Económico Mundial, 2023).

9.12 FUTURAS PROFESIONES

Predecir con precisión las profesiones futuras es difícil debido a la constante evolución de la tecnología, la economía y la sociedad. Sin embargo, se puede mencionar algunas tendencias y áreas emergentes que podrían convertirse en profesiones importantes en el futuro:

Especialistas en inteligencia artificial (IA): Con el avance de la IA y el aprendizaje automático, la demanda de profesionales que puedan diseñar, implementar y optimizar sistemas de IA seguirá creciendo.

Desarrolladores de realidad virtual (RV) y realidad aumentada (RA): A medida que estas tecnologías se vuelven más avanzadas y accesibles, habrá una necesidad de expertos en la creación de experiencias inmersivas.

Expertos en ciberseguridad: La creciente dependencia de la tecnología también aumenta la exposición a amenazas cibernéticas. Los profesionales de la ciberseguridad serán esenciales para proteger los datos y sistemas.

Ingenieros de energía renovable: Con un enfoque creciente en la sostenibilidad y la reducción de emisiones, los ingenieros especializados en energías renovables como la solar, eólica y geotérmica serán cada vez más importantes.

Especialistas en salud digital: La telemedicina, las aplicaciones de salud y los dispositivos médicos conectados están ganando popularidad. Los profesionales que puedan integrar la tecnología en la atención médica serán buscados.

Expertos en análisis de datos: La cantidad de datos generados sigue aumentando, y las empresas necesitan personas capaces de analizar estos datos para tomar decisiones informadas.

Diseñadores de experiencia de usuario (UX): Con el enfoque en la satisfacción del usuario, los diseñadores de UX serán fundamentales para crear productos y servicios atractivos y funcionales.

Ingenieros de nanotecnología: La nanotecnología tiene el potencial de revolucionar muchas industrias, desde la medicina hasta la electrónica. Los expertos en este campo serán necesarios para desarrollar aplicaciones innovadoras.

Profesionales de la salud mental: A medida que la conciencia sobre la salud mental aumenta, habrá una mayor demanda de psicólogos, terapeutas y consejeros.

Expertos en economía circular: Con un enfoque en reducir el desperdicio y reutilizar recursos, los profesionales en economía circular encontrarán formas de crear modelos de negocio sostenibles.

Cabe recordar que, además de estas tendencias, habilidades como la adaptabilidad, el aprendizaje continuo y la habilidad para trabajar en equipo serán importantes en cualquier profesión futura. El mundo laboral está en constante cambio, por lo que estar dispuesto a adquirir nuevas habilidades y adaptarse a las circunstancias será clave en cualquier profesión que elijas (ChatGPT, 2023).

9.13 IGUALDAD DE GÉNERO

Los progresos realizados en la eliminación de las brechas de género en lo que se refiere a la educación han contribuido a ampliar el conjunto global de talentos.

Sin embargo, aún existen obstáculos persistentes que obstaculizan la entrada de las mujeres a la fuerza laboral y su posterior evolución. Con el fin de promover nuevas medidas, necesitamos continuar para crear más argumentos a favor de la igualdad de género, prestar más atención a la reconciliación de las responsabilidades de la vida familiar y laboral, y enfocarse mucho más en las dinámicas cambiantes de género prevaletentes en el lugar de trabajo (Foro Económico Mundial, 2023).

9.14 DERECHOS HUMANOS – CULTURA DE PAZ

Los derechos humanos son inherentes a todos, independientemente del sexo, el origen nacional o étnico, la religión o el idioma. Están basados en el concepto de la igualdad de estatus moral, que a su vez respalda el establecimiento legal de derechos tanto en el plano internacional, en forma de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de tratados relacionados, y en el plano nacional, en forma de una serie de cartas de derechos. Todos los derechos humanos están interrelacionados y son interdependientes e indivisibles (Foro Económico Mundial, 2023).

9.15 INCLUSIÓN

La inclusión se refiere a la práctica de garantizar que todas las personas, sin importar sus diferencias individuales, tengan igualdad de oportunidades, acceso y participación en todos los aspectos de la sociedad, incluyendo la educación, el empleo, la comunidad y la vida en general. Implica crear un entorno en el que todas las personas sean respetadas, valoradas y aceptadas, independientemente de su género, raza, etnia, orientación sexual, discapacidad, religión u otras características.

En el contexto laboral, la inclusión implica crear un ambiente de trabajo en el que todos los empleados se sientan respetados, apoyados y capacitados para contribuir plenamente con sus habilidades y perspectivas únicas. Las organizaciones inclusivas valoran la diversidad y promueven la igualdad de oportunidades para el crecimiento y el avance profesional.

La inclusión no solo es importante desde una perspectiva ética y social, sino que también tiene beneficios prácticos y empresariales, como:

Mayor innovación: La diversidad de perspectivas y experiencias enriquece el proceso de resolución de

problemas y promueve la creatividad e innovación.

Mejor rendimiento: Los equipos diversos y colaborativos suelen ser más efectivos y productivos, ya que diferentes enfoques y habilidades pueden complementarse entre sí.

Retención de talento: Las organizaciones inclusivas suelen retener a sus empleados por más tiempo, ya que estos se sienten valorados y apoyados.

Reputación positiva: Las empresas que demuestran un compromiso genuino con la inclusión pueden ganar una buena reputación en la comunidad y entre los consumidores.

Acceso a mercados diversos: Las organizaciones inclusivas pueden comprender mejor y atender a una base más amplia de clientes y consumidores.

Promover la inclusión requiere un esfuerzo consciente y continuo por parte de las organizaciones y la sociedad en general. Esto puede incluir políticas y prácticas de contratación equitativas, programas de capacitación en diversidad e inclusión, promoción de un ambiente de trabajo seguro y respetuoso, y la implementación de medidas para abordar prejuicios y estereotipos.

En resumen, la inclusión es esencial para construir sociedades y entornos laborales justos y equitativos, donde todas las personas tengan la oportunidad de desarrollar su potencial y contribuir al bienestar colectivo (ChatGPT, 2023).

9.16 GOBERNANZA

La gobernanza corporativa debe garantizar la toma de decisiones que sean las mejores para los intereses de todas las partes interesadas: accionistas, clientes, empleados, reguladores, comunidades locales y acreedores. Una buena gobernanza se basa en mecanismos internos, como la estructura de una junta y los incentivos establecidos para la gestión, y en mecanismos externos como instituciones que exigen transparencia y responsabilidad. Todos estos mecanismos varían en forma según la ubicación y el contexto económico y legal. Y todos son muy importantes, ya que son el núcleo de cómo (y para quién) generan valor las empresas. En última instancia, la gobernanza corporativa puede ayudar a proporcionar ganancias económicas, además de contribuir al desarrollo de sociedades más inclusivas (Foro Económico Mundial, 2023).

9.17 ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN

Para el año 2020, la población mundial de las personas mayores de 60 años alcanzará los mil millones y, para el año 2050, se prevé que alcanzará los dos mil millones. Esta tendencia, combinada con una disminución general de las tasas de natalidad, nos está llevando a un escenario en donde la cantidad de adultos mayores superará a los jóvenes. Esto presenta una oportunidad económica, ya que los consumidores mayores de 60 años tendrán billones de dólares de poder adquisitivo para ayudar a impulsar el consumo mundial. También es una oportunidad para aprovechar mejor las capacidades de aquellas personas mayores de 60 años, ajustando las políticas del lugar de trabajo y redefiniendo el significado de “jubilación”. Hacer una mayor inversión en los procesos destinados al envejecimiento más saludable de la población puede ayudar a combatir las enfermedades relacionadas, mejorar las capacidades funcionales y aumentar la productividad. Se requiere una transformación de las estructuras institucionales, además de políticas públicas más alineadas con la nueva composición demográfica del mundo (Foro Económico Mundial, 2023).

9.18 INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y ROBÓTICA

Antes, los robots se utilizaban únicamente para realizar labores aburridas y difíciles, y estaban limitados a lugares aislados y plantas de producción. Hoy en día, los robots se encuentran en todas partes, tanto dentro como fuera de nuestros hogares. Algunos son drones, otros vehículos autónomos y muchos más son humanoides increíblemente realistas. Ahora están listos para hacer más vida social, son lo suficientemente inteligentes para moverse sin chocar con objetos y pueden mezclarse entre las multitudes. Algunos de los más recientes humanoides, con sensores y motores integrados, pueden saltar sobre el «valle inquietante» convenciéndonos de que son humanos reales, al menos hasta que empezamos a hablar con ellos (aunque es posible que eso cambie pronto) (Foro Económico Mundial, 2023).

9.19 NUEVAS PERSPECTIVAS DE LAS JUVENTUDES

Las juventudes representan más de la mitad de la población del mundo y, sin embargo, no cuentan con la representación suficiente en asuntos mundiales. La Encuesta de Formadores Globales del Foro Económico Mundial está diseñada para aminorar la brecha que

existe entre las perspectivas de las y los jóvenes y la gobernanza global midiendo diversas percepciones que ellos tienen con respecto a cómo funciona el mundo y lo que creen que pueden hacer para participar (Foro Económico Mundial, 2023).

9. 20 ECONOMÍA DIGITAL Y SOCIEDAD

Cada vez que una persona o dispositivo se conecta con el mundo digital, contribuye a la expansión de los nuevos bienes comunes globales, que, como el océano o el espacio ultraterrestre, son un recurso compartido. Esto presenta oportunidades y beneficios nunca antes vistos en términos de infraestructura, aplicaciones y datos, pero también plantea una serie de problemas polémicos y dilemas. Las instituciones, los mecanismos y los modelos existentes pueden no ser capaces de responder de manera eficaz al ritmo de los cambios en los nuevos bienes comunes digitales, o a su naturaleza relativamente distribuida. La colaboración mundial para resolver los problemas relacionados podría garantizar un futuro digital sostenible e inclusivo (Foro Económico Mundial, 2023).

9.21 ENFOQUES MULTI E INTERDISCIPLINARIO

“Multidisciplinario” e “interdisciplinario” son términos que se utilizan para describir enfoques diferentes para abordar problemas complejos o realizar trabajos en diferentes campos del conocimiento. Aunque ambos términos están relacionados con la colaboración entre diferentes disciplinas, tienen diferencias y similitudes clave:

Multidisciplinario:

Enfoque: En un enfoque multidisciplinario, varias disciplinas o áreas de conocimiento trabajan en paralelo en un problema o proyecto, pero mantienen sus métodos, objetivos y perspectivas separados. Cada disciplina aborda la problemática desde su propio punto de vista y luego se combinan los resultados.

Colaboración: En el enfoque multidisciplinario, hay una cooperación más superficial entre las disciplinas. Las disciplinas pueden intercambiar información y resultados, pero no necesariamente se integran de manera profunda.

Coexistencia: Las disciplinas de enfoque multidisciplinario no necesariamente se mezclan ni integran sus enfoques. Cada disciplina aporta su perspectiva única sin necesariamente influir en las demás.

Interdisciplinario:

Enfoque: En un enfoque interdisciplinario, diferentes disciplinas colaboran de manera más estrecha y activa para abordar un problema o tema complejo. Se busca la integración de métodos, teorías y enfoques de diferentes disciplinas para obtener una comprensión más completa.

Colaboración: En el enfoque interdisciplinario, hay una colaboración más profunda y sistemática entre las disciplinas. Los profesionales de diferentes campos trabajan juntos desde las primeras etapas del proyecto, compartiendo sus conocimientos y métodos.

Integración: En el enfoque interdisciplinario, se busca integrar y combinar las perspectivas y metodologías de las distintas disciplinas para obtener una comprensión más holística y profunda del problema.

Semejanzas:

Colaboración: Tanto el enfoque multidisciplinario como el interdisciplinario implican algún nivel de colaboración entre diferentes campos de conocimiento.

Abordaje de complejidad: Ambos enfoques se utilizan para abordar problemas complejos que pueden beneficiarse de la combinación de diferentes perspectivas y enfoques.

Diversidad: En ambos casos, la diversidad de enfoques y perspectivas puede llevar a soluciones más creativas y completas.

En resumen, la principal diferencia entre los enfoques multidisciplinario e interdisciplinario radica en el grado de colaboración y la integración de métodos y perspectivas de diferentes disciplinas. El enfoque interdisciplinario tiende a ser más profundo y busca una integración más completa, mientras que el enfoque multidisciplinario implica una colaboración menos integrada y más paralela. Ambos enfoques tienen sus ventajas y desafíos, y la elección entre uno u otro de-

pende de la naturaleza del problema o proyecto que se esté abordando (ChatGPT, 2023).

9.22 INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA

La investigación y la transferencia tecnológica son dos conceptos clave en la innovación y el avance de la sociedad. A continuación, se explican ambos conceptos y su relación:

Investigación:

La investigación es el proceso sistemático y riguroso de explorar, analizar y generar nuevo conocimiento, teorías o ideas en un campo particular. Puede llevarse a cabo en diversos contextos, como en instituciones académicas, laboratorios de investigación, empresas o en la sociedad en general. La investigación puede ser básica (orientada a la comprensión fundamental) o aplicada (orientada a la solución de problemas prácticos).

Los resultados de la investigación pueden contribuir al desarrollo de nuevos productos, tecnologías, teorías científicas o enfoques innovadores. La investigación es fundamental para impulsar el progreso científico y tecnológico, así como para abordar desafíos y oportunidades en diferentes campos.

Transferencia Tecnológica:

La transferencia tecnológica se refiere al proceso de llevar los resultados y avances de la investigación científica y tecnológica al mercado y a la sociedad para su aplicación práctica. Esto implica tomar el conocimiento, la tecnología o los productos desarrollados en entornos de investigación y adaptarlos para su uso comercial o industrial.

La transferencia tecnológica puede involucrar la colaboración entre investigadores, instituciones académicas y la industria, con el objetivo de convertir las ideas y los avances en productos comercializables. Esto puede incluir patentes, licencias, spin-offs (creación de nuevas empresas basadas en tecnología desarrollada en una institución) y otras formas de transferencia de conocimiento y tecnología.

Relación entre Investigación y Transferencia Tecnológica:

La relación entre investigación y transferencia tecno-

lógica es estrecha. La investigación genera el conocimiento y la tecnología en su fase inicial, mientras que la transferencia tecnológica se encarga de llevar ese conocimiento a la práctica y al mercado. Es decir, la transferencia tecnológica es el puente entre la investigación y la aplicación práctica.

La transferencia tecnológica asegura que los resultados de la investigación no queden relegados en un entorno académico, sino que se traduzcan en beneficios tangibles para la sociedad, la economía y la industria. La colaboración entre investigadores, instituciones académicas, empresas y organismos gubernamentales es crucial para facilitar una transferencia exitosa y efectiva de la tecnología.

En resumen, la investigación y la transferencia tecnológica son componentes esenciales del ciclo de innovación. La investigación genera el conocimiento y la tecnología, mientras que la transferencia tecnológica garantiza que ese conocimiento se aplique de manera práctica para beneficiar a la sociedad y la economía (ChatGPT, 2023).

9. 23 CUARTA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL

La cuarta revolución industrial representa un cambio fundamental en la forma en que vivimos, trabajamos y nos relacionamos con los demás. Es un nuevo capítulo en el desarrollo humano, el cual está habilitado por los avances tecnológicos proporcionales a los de la primera, segunda y tercera revolución industrial, y que está fusionando los mundos físico, digital y biológico en formas que crean tanto promesas como riesgos. La velocidad, amplitud y profundidad de esta revolución nos está obligando a replantearnos la forma en que los países deben desarrollarse, cómo las organizaciones crean valor e incluso lo que significa ser un humano; además, es una oportunidad para ayudar a todos, incluidos los líderes, los encargados de la formulación de políticas y las personas de todos los grupos de ingresos y países a aprovechar las tecnologías a fin de crear un futuro inclusivo y centrado en el ser humano (Foro Económico Mundial, 2023).

9.24 IDENTIDAD UNIVERSITARIA

La identidad universitaria se refiere a la combinación única de características, valores, tradiciones, cultura y reputación que distingue a una institución educativa

superior, como una universidad, de otras. Es la esencia que define a una universidad y la diferencia de las demás en términos de su misión, visión y contribuciones a la sociedad y la educación.

La identidad universitaria puede abarcar varios aspectos:

Valores y misión: Los valores fundamentales y la misión de una universidad son componentes clave de su identidad. Estos valores pueden incluir el compromiso con la excelencia académica, la diversidad, la innovación, la investigación, la responsabilidad social, entre otros.

Cultura institucional: La cultura institucional es el conjunto de normas, comportamientos y actitudes que prevalecen en la universidad. Puede estar influenciada por la historia, la ubicación geográfica y la comunidad estudiantil, y contribuye a la identidad única de la institución.

Reputación: La reputación de una universidad, construida a lo largo del tiempo a través de sus logros académicos, investigativos y sociales, contribuye significativamente a su identidad. Una reputación sólida puede atraer a estudiantes, profesores y benefactores.

Logotipo y símbolos: El logotipo, el lema y otros símbolos visuales pueden representar la identidad de una universidad. Estos elementos a menudo se utilizan en la comunicación y la promoción de la institución.

Tradiciones y eventos: Las tradiciones y eventos únicos, como ceremonias de graduación, festivales culturales y actividades comunitarias, también forman parte de la identidad de una universidad.

Programas académicos: Los programas académicos ofrecidos por una universidad, así como su enfoque en áreas particulares de estudio, pueden influir en su identidad. Por ejemplo, una universidad conocida por sus programas de investigación en ciencias de la salud puede tener una identidad relacionada con la medicina y la salud.

Impacto social y comunitario: Las contribuciones de una universidad a la sociedad y la comunidad

local también influyen en su identidad. Esto podría incluir iniciativas de servicio comunitario, investigación aplicada y programas de extensión.

La construcción y el mantenimiento de una identidad universitaria sólida son fundamentales para atraer a estudiantes, profesores y donantes, así como para posicionar la universidad como un líder en su campo. La identidad universitaria se forma a lo largo del tiempo y es moldeada por la interacción de todos los elementos mencionados anteriormente (ChatGPT, 2023).

9.25 RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

La responsabilidad social universitaria (RSU), también conocida como responsabilidad social de las universidades, se refiere al compromiso y la contribución activa de las instituciones educativas superiores, especialmente las universidades, en el desarrollo sostenible de la sociedad y el bienestar de la comunidad en general. La RSU implica que las universidades asuman un papel más allá de la formación académica y la investigación, abordando desafíos sociales, económicos y ambientales a través de sus actividades y acciones.

Algunos aspectos clave de la responsabilidad social universitaria incluyen:

Compromiso con la comunidad: Las universidades deben involucrarse en actividades que beneficien a la comunidad local y a la sociedad en general. Esto puede incluir proyectos de servicio comunitario, programas de extensión, capacitación para grupos desfavorecidos y colaboración con organizaciones sin fines de lucro.

Contribución al desarrollo sostenible: Las universidades tienen la responsabilidad de fomentar la sostenibilidad y el respeto por el medio ambiente. Pueden promover la investigación y la educación relacionadas con la sostenibilidad, implementar prácticas ecológicas en el campus y liderar iniciativas de conciencia ambiental.

Educación y formación integral: Además de brindar educación de calidad en términos académicos, las universidades pueden enfocarse en el desarrollo integral de los estudiantes, fomentando valores éticos, ciudadanía activa y habilidades interpersonales.

Investigación para el bien común: Las universida-

des tienen un papel crucial en la generación de conocimiento que aborde los desafíos de la sociedad. La investigación aplicada y relevante puede ayudar a resolver problemas locales y globales.

Diversidad e inclusión: Promover la diversidad y la inclusión en el campus es esencial para una RSU auténtica. Las universidades deben garantizar que todas las voces sean escuchadas y que los grupos marginados sean apoyados.

Innovación Social: Las universidades pueden ser incubadoras de innovación social al fomentar la creatividad y el emprendimiento con un enfoque en la solución de problemas sociales.

Colaboración con la industria y el gobierno: La cooperación con sectores público y privado puede amplificar el impacto de las iniciativas de RSU al trabajar juntos en proyectos que aborden problemas complejos.

La responsabilidad social universitaria no solo beneficia a la sociedad, sino que también fortalece la reputación de la institución, atrae a estudiantes y profesores comprometidos y establece vínculos más profundos con la comunidad. La RSU es un recordatorio de que las universidades tienen una función importante en el desarrollo sostenible y en la construcción de un futuro mejor para todos (ChatGPT, 2023; Modelo URSULA, 2019).

9.26 CIENCIAS

Los avances y los nuevos descubrimientos han ayudado a la humanidad a avanzar, ya que el impacto de la investigación se ha extendido más allá de las paredes de los laboratorios y hacia la sociedad a través de soluciones innovadoras que abordan los problemas más urgentes, desde las pandemias hasta el cambio climático. Por lo tanto, las consideraciones sobre qué tipos de investigación deben financiarse, cómo hacer que la ciencia sea más abierta e inclusiva y cómo inspirar a las generaciones futuras de científicos son de suma importancia (Foro Económico Mundial, 2023).

9.27 CAMBIO DE COMPORTAMIENTO

El cambio de comportamiento es una poderosa herramienta que puede ser manejada por individuos, empresas y gobiernos para generar toma de decisiones

responsables y mejorar significativamente la calidad de vida. Ya sea para ayudar a que las personas mejoren sus hábitos alimenticios o aumenten sus ahorros de jubilación, o para que una campaña de una empresa mejore la colaboración y el espíritu de equipo, o simplemente para ayudar a los gobiernos a incentivar a las personas a que paguen sus impuestos, el cambio de comportamiento juega un papel importante en la preparación del camino que debe seguir la sociedad en medio del cambio drástico y la convergencia tecnológica que trae la cuarta revolución industrial (Foro Económico Mundial, 2023).

9.28 INFRAESTRUCTURA

El desarrollo de la infraestructura es esencial para el desarrollo económico. Proporcionar la infraestructura necesaria puede impulsar la salud, la riqueza, el acceso a la educación y la seguridad pública. Sin embargo, durante décadas, la inversión relacionada se ha visto obstaculizada por la escasez de profesionales calificados, las discrepancias en torno a las expectativas de riesgo, la corrupción, la falta de proyectos realmente financiados por los bancos y el desacuerdo en cuanto al rol adecuado del capital privado. Se debe hacer más para abordar estos problemas y garantizar que el mundo tenga la infraestructura que necesita (Foro Económico Mundial, 2023).

9.29 EMPLEO Y NUEVAS HABILIDADES

El mundo del trabajo está cambiando rápidamente; el reconocimiento y la asignación de nuevos modelos de trabajo será esencial para canalizar dicho cambio en la creación de mercados laborales más sólidos. La creación de empleos es una constante en la agenda mundial, ya que existen políticas destinadas a garantizar una mayor protección tanto para los trabajadores como para sus empleadores. Los enfoques más exitosos emplearán una comprensión sólida de la demografía, el cambio en las funciones laborales y la evolución de la demanda de competencias, y aprovecharán la irrupción como un medio para diseñar lugares de trabajo contemporáneos ideales (Foro Económico Mundial, 2023).

9.30 EL FUTURO DEL PROGRESO ECONÓMICO

El progreso económico mundial está disminuyendo por debajo de las expectativas. La incertidumbre causada por los desarrollos tecnológicos relacionados con la

cuarta revolución industrial, los cambios drásticos en la cooperación y el comercio internacional, y la inestabilidad política han desilusionado a muchas personas y han desencadenado una tensión en la sociedad. Los desafíos relacionados incluyen la acentuación de la desigualdad, la creciente urgencia derivada del cambio climático y el agotamiento de los recursos. A medida que progresamos, se puede lograr un desarrollo más incluyente, reanimar el crecimiento de la productividad y proteger mejor el medioambiente mediante una colaboración pública y privada mayor (Foro Económico Mundial, 2023).

9.31 TRIBUTACIÓN

La tributación es la base del buen funcionamiento de cualquier sociedad y es la solución potencial de muchas de las cuestiones más importantes de la actualidad. Sin embargo, la globalización ha presionado los sistemas fiscales y ha provocado un desplazamiento en la carga fiscal de los más ricos a los más pobres. Cada año, el 40 % de las ganancias que obtienen las corporaciones multinacionales se traslada a paraísos fiscales, lo que representa un costo de alrededor de USD 200 000 millones para el erario. Además, un cuarto de los impuestos que adeuda el 0,01 % de las personas más acaudaladas nunca se pagan, ya que los activos se ocultan en el extranjero. Para cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, es necesario contar con ingresos fiscales suficientes y estables. Por otra parte, los impuestos sobre las emisiones de carbono podrían ayudar a reducir el calentamiento global, y los aumentos tributarios pueden realmente reforzar el crecimiento inclusivo si se emplean de la forma correcta. Un sistema tributario reformado de manera inteligente puede impulsar la globalización, ya que proporciona prosperidad compartida y sostenible (Foro Económico Mundial, 2023).

9.32 RACISMO SISTÉMICO

Si bien la pandemia del COVID-19 puso de manifiesto el racismo sistémico que asola a gran parte del mundo, la muerte de George Floyd motivó los esfuerzos mundiales para reconocer y solucionar la situación definitivamente. La discriminación y la injusticia a nivel institucional han degradado desde hace mucho tiempo la estructura social. Ahora, amenazan con estropear los esfuerzos para implementar un reinicio posterior a la pandemia que podría poner a la economía mundial

en un camino más equitativo y sostenible. Se les está demandando a los líderes de todo el mundo que respondan a este desafío de manera significativa (Foro Económico Mundial, 2023).

9.33 FINANZAS PÚBLICAS Y SISTEMAS DE PROTECCIÓN SOCIAL

Muchos países, tanto desarrollados como en desarrollo, se enfrentan a serios desafíos a la hora de proporcionar seguridad de jubilación para las personas de edad avanzada, oportunidades para los jóvenes y un mayor bienestar económico para todos. A medida que las tasas de esperanza de vida aumentan y la participación del gobierno en programas de beneficios disminuye, se necesitan nuevos enfoques para apoyar el envejecimiento de la población. Mientras tanto, los métodos utilizados para estabilizar las economías nacionales deben tomar más en cuenta los posibles impactos negativos sobre las poblaciones vulnerables, y los sistemas de los que dependemos para identificar a los más necesitados deben mejorar (Foro Económico Mundial, 2023).

9.34 MIGRACIÓN

Las Naciones Unidas calcularon que para el 2017 había 258 millones de migrantes internacionales en todo el mundo, lo que equivale a un 3,4 % de la población mundial, en comparación con los 155 millones que había en el año 2000, un 2,8 % de la población. En general, cuando se tiene en cuenta la migración interna, se estima que aproximadamente un séptimo de los habitantes del mundo ha migrado al menos una vez en sus vidas. La emigración y la inmigración les brindan a los estados, las sociedades y los migrantes muchas oportunidades. Por otra parte, existen desafíos relacio-

nados con la integración, la cohesión social, el trabajo y el control fronterizo. Además, la información y los datos que podrían ser útiles siguen estando fragmentados, y a menudo no se han analizado (Foro Económico Mundial, 2023).

9.35 VALORES

Los valores son la base de las opiniones personales y colectivas sobre lo que es importante en la vida, influenciados por la cultura, la religión y las leyes. Son factores importantes en la toma de decisiones sobre asuntos sociales, ambientales y políticos, y sobre los mejores usos de nuestro tiempo, dinero y materiales valiosos. Uno de los valores más esenciales en medio de los cambios desconcertantes de la cuarta revolución industrial es la confianza, tanto entre los gobernados y gobernantes como entre la sociedad civil y el sector privado (Foro Económico Mundial, 2023).

9.36 EL FUTURO DEL GOBIERNO

Los gobiernos operan en un mundo hiperconectado que se caracteriza por la creciente volatilidad, incertidumbre, complejidad y ambigüedad. Al mismo tiempo, la innovación tecnológica, las partes involucradas críticas y educadas, y los análisis de datos pueden proporcionar un mayor número de oportunidades para lograr un buen gobierno en el siglo XXI. Sin embargo, lograr un buen gobierno requiere un cambio fundamental en la relación gobierno-ciudadanos. Los líderes del sector público de todo el mundo deben trabajar cada vez más con los electores para diseñar y ofrecer servicios significativos, y demostrar el valor que el Gobierno puede agregar a la sociedad (Foro Económico Mundial, 2023).



EPÍLOGO



Es así como el CUCEA, ante la imperiosa necesidad de formar de manera pertinente a su estudiantado, plantea este modelo educativo y lo pone a consideración de su comunidad universitaria bajo las siguientes premisas: formar profesionales para el siglo XXI (habilidades digitales y comunicativas, habilidades blandas), ciudadanos globales comprometidos con la sostenibilidad, la interdisciplinariedad, formados en un Smart Campus (tener una formación digital, inclusiva, creativa, innovadora, sostenible y, sobre todo, inteligente) con liderazgo, visión estratégica del futuro, asumiendo el reto tecnológico con un alto sentido de responsabilidad social y vocación humanista.

Un modelo es un escenario aspiracional que se busca alcanzar, el cual se basa en las situaciones futuras que enfrentarán las y los estudiantes en su vida personal y profesional. De esta manera, el presente documento busca establecer las bases para que todos los actores trabajemos en aras de lograr desarrollar dicho modelo. Su ajuste será necesario cada vez que los escenarios presentes y futuros nos planteen nuevos retos. El CUCEA, consciente del momento actual que vive nuestra sociedad, asume el reto de formar buenos profesionales y excelentes ciudadanos que se desarrollen plenamente en un mundo altamente cambiante.



Referencias bibliográficas

Alba, A. d. (1991). Evaluación curricular: conformación conceptual del campo. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Alvord, S. H., Brown, L. D., & Letts, C. W. (2004). Social Entrepreneurship and Societal Transformation: An Exploratory Study. *The Journal of Applied Behavioral Science*, 40(3), 260-282. <https://doi.org/10.1177/0021886304266847>

Amineh, R. J., y Asl, H. D. (2015). Review of Constructivism and Social Constructivism. *Journal of Social Sciences, Literature, and Languages*, 1(1), 9-16. https://www.academia.edu/31113252/Review_of_Constructivism_and_Social_Constructivism

ANUIES. (2023). La vinculación como actividad estratégica en las instituciones de educación superior. ANUIES.

ANUIES. (2023). "Vinculación de la IES con el entorno". <http://www.anuies.mx/programas-y-proyectos/proyectos-academicos/vinculacion-de-las-ies-con-el-entorno#:~:text=La%20vinculaci%C3%B3n%20es%20una%20actividad,en%20el%20bienestar%20social%2C%20el>

Arias, M. S. y Corona, G. S. (2019). *Neuroeducación y aprendizaje rizomático. Propuesta de innovación en la educación.* Universidad de Guadalajara.

Bruner, J. (1990) *La elaboración del sentido: la construcción del mundo por el niño.* España: Paidós.

Camara de Diputados (2024). Ley General de Educación. Capítulo II, Artículos 13, fracción III y artículo 15, fracción II. México.

Canva. (2021). Canva: Professional tips and tricks when you design with Canva (Step by step Canva guide for work or business with pictures). Independently published. ISBN-13979-8474090238

Casarini, R. M. (2004). *Teoría y diseño curricular.* México: Trillas. Pág. 4.

Castells, Manuel (2001). *La era de la información: Economía, sociedad y cultura. Volúmen II El poder de la identidad.* México: Siglo Veintiuno Editores. Pág. 26. <https://trabajosocialucen.files.wordpress.com/2012/05/castells-manuel-la-era-de-la-informacion3b3n-el-poder-de-la-identidad-v-ii.pdf>

Castells, Manuel (2001). *La era de la información: Economía, sociedad y cultura. Volúmen II El poder de la identidad.* México: Siglo Veintiuno Editores. Pág. 29. <https://trabajosocialucen.files.wordpress.com/2012/05/castells-manuel-la-era-de-la-informacion3b3n-el-poder-de-la-identidad-v-ii.pdf>

CEPAL. (2022). La inteligencia artificial puede contribuir a la transformación de los modelos de desarrollo en América Latina y el Caribe para hacerlos más productivos, inclusivos y sostenibles. Naciones Unidas.

Clarke, E. (2022). Data analytics, data visualization & communicating data: 3 books in 1: Learn the processes of data analytics and data science, create engaging data visuals, and present data effectively (All things data). Independently Published.

Coll, C. y Martín, E. (2007). La evaluación del aprendizaje en el currículum escolar: Una perspectiva constructivista. En C. Coll, E. Martín, T. Mauri, M. Miras,

- J. Onrubia, I. Solé y A. Zabala. *El constructivismo en el aula* (pp. 163-183). Editorial Graó.
- Contreras Oré, F. A.** (2018). Reflexiones para una evaluación constructivista. *Horizonte de la ciencia*, 8(14), 87-99. <https://revistas.uncp.edu.pe/index.php/horizontedelaciencia/article/view/294>
- CUCEA** (2023) Guía para el proceso de actualización curricular en CUCEA. Reporte de avance del proceso. Centro de Innovación Docente, documento interno. P:11
- Deardorff, D.K.** (2020). Manual for developing intercultural competencies: Story circles. UNESCO; Routledge.
- Dewey, John** (1998). *Democracia y educación*. Madrid: Morata.
- Díaz Barriga, F.** (2005). Desarrollo del currículo e innovación: Modelos e investigación en los noventa. *Perfiles Educativos*, 27(107), 57-84. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982005000300004&lng=es&tlng=es.
- Dillenbourg, P.** (1999). Collaborative learning: Cognitive and computational approaches. In *Advances in learning and instruction series*. Elsevier.
- Drucker, P.** (2014). *Innovation and Entrepreneurship* (1st ed.). Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781315747453>
- Escoda, A. P.** (2017). Alfabetización mediática, TIC y competencias digitales. Editorial UOC. <https://ebookcentral.proquest.com/lib/wdgbiblio/detail.action?docID=7007176>
- Fantini, A.E.** (2009). Assessing Intercultural Competence: Issues and Tools. En D.K. Deardorff (Ed.), *The Sage Handbook of Intercultural Competence* (pp. 2-52). SAGE Publications.
- Gagné, Roberto M.** (1990). *Principios Básicos del Aprendizaje para la Instrucción*. México: Diana.
- García-González, M., Hernández-Fernández, C., & Pérez-Padilla, G.** (2017). La formación integral en la educación superior: una visión holística para el desarrollo del estudiante. *Revista de Educación y Desarrollo*, (43), 21-28.
- Gardner, H.** (2016). *Estructuras de la mente: la teoría de las inteligencias múltiples*. FCE.
- Gifford, C., Gocsal, A., Rado, B., Gonçalves, S., & Wołodźko, E.** (2007). *Intercultural Learning for European Citizenship*. London Metropolitan University
- Gilyazova, O. S., Zamoshchansky, I. I., & Vaganova, O. I.** (2021). Defining, classifying and developing soft skills in higher education: Competency-based and humanistic approaches. *Universidad y Sociedad*, 13(2), 241-248. <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/1961>
- Goleman, D.** (1995). *Introduces Emotional Intelligence*. <https://asantelim.wordpress.com/wp-content/uploads/2018/05/daniel-goleman-emotional-intelligence.pdf>
- Gómez Contreras, J. L., Monroy Bermúdez, L. de J. y Bonilla Torres, C. A.** (2019). Caracterización de los modelos pedagógicos y su pertinencia en una educación contable crítica. *Entramado*, 15(1), 164-189. <https://doi.org/10.18041/1900-3803/entramado.1.5428>
- González, A., & Zepeda, F.** (2016). Las estrategias didácticas y su papel en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje. *Revista educateconciencia*, 9(10), 106-113. <https://doi.org/10.58299/edu.v9i10.218>
- Gutierrez, L.** (2012). Conectivismo como teoría de aprendizaje: conceptos, ideas, y posibles limitaciones. *Revista Educación y Tecnología*, (1). <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4169414.pdf>
- Inicio | Sistema Institucional de Estadísticas.* (s. f.). <https://sie.udg.mx/>
- Karimova Nilufar, U.** (2020). Soft Skills Development in Higher Education. *Universal Journal of Educational Research*, 8(5), 1916-1925. DOI: 10.13189/ujer.2020.080528. https://www.hrpub.org/journals/article_info.php?aid=9154
- Kolb, D.** (1984) *Experiential learning: experience as a source of learning and Development*. Prentice Hall
- Kumar, P., Kumar, S., & Gupta, G.** (2019). Cybersecurity awareness and education. *Journal of Information Systems Education*, 30(2), 1-9.
- Lazar, J., Goldstein, D. F., & Taylor, A.** (2015). *Ensuring Digital Accessibility through Process and Policy*. Morgan Kaufmann.
- López, M., & Crespo, R.** (2018). La alfabetización digital en la educación superior. *Revista de Educación a Distancia*, 56, 1-15.
- Maslow, A. H.** (1991). *Motivación y personalidad*. España: Díaz de Santos.
- Matthews, M. R.** (2021). Philosophical problems with constructivism: some considerations for student-centered learning and teaching. En Hoidn, S. y Klemenčič, M. (eds) *The Routledge International Handbook of Student-Centered Learning and Teaching in Higher Education* (pp. 47-63). Routledge
- Mauri, T. (2007).** ¿Qué hace que el alumno y la alumna aprendan los contenidos escolares? La naturaleza activa y constructiva del conocimiento. En C. Coll, E. Martín, T. Mauri, M. Miras, J. Onrubia, I. Solé y A. Zabala. *El constructivismo en el aula* (pp. 65-100). Editorial Graó
- Montañez, J. R., & Suárez, J. E. S.** (2021). Nuevo orden internacional a inicios de la segunda década del siglo XXI. *Estudios Internacionales*, 52(197), 153-166. <https://doi.org/10.5354/0719-3769.2020.55138>
- Mulgan, G.** (2019). *Social Innovation: How Societies Find the Power to Change* (1st ed.). Bristol University Press. <https://doi.org/10.2307/j.ctvs89dd3>
- Neck, H. M., & Greene, P. G.** (2011). *Entrepreneurship Education: Known Worlds and New Schumpeter*, J.A. (1976). *Capitalism, Socialism and Democracy* (1st ed.). Routledge. <https://doi.org/10.4324/9780203202050>
- Nussbaum, M.** (2005). *El cultivo de la humanidad*. Paidós.
- Smith, S.** (2021). *Digital design essentials: Tools and techniques for creating effective digital content*. Routledge.
- OECD.** (2018) *Preparing our youth for an inclusive and sustainable world. The OECD PISA global competence framework*. OECD.
- OECD,** (2019), *Preparing our Youth for an Inclusive and Sustainable World. The OECD Pisa Framework Global Competence Framework*, <https://www.oecd.org/pisa/Handbook-PISA-2018-Global-Competence.pdf>
- ONU,** (s/f) Asamblea General de las Naciones Unidas, presidente del 65 o periodo de sesiones, <https://www.un.org/es/ga/president/65/issues/sustdev.shtml>
- Piaget, J.** (1985). *Psicología y epistemología*. España: Planeta Agostini.
- Paricio, J.** (2019). La calidad de lo que el estudiante hace: aprendizaje activo y constructivo. En J. Paricio, A. Fernández e I. Fernández (Eds.). *Cartografía de la buena docencia universitaria, un marco para el desarrollo del profesorado basado en la investigación* (57-87). Narcea.
- Ramos, J.** (2021, marzo 10). *Herramientas digitales para la educación*.
- Rodríguez Siu, J., Rodríguez S. R., y Fuerte M.L.** (2021) *Habilidades blandas y el desempeño docente en el nivel superior de la educación. Propósitos y Representaciones*, 9(1). <https://dx.doi.org/10.20511/pyr2021.v9n1.1038>
- Rogers, C. R.** (1972). *Libertad y creatividad en la educación*. Editorial Paidós.

Bibliografía consultada

- Rowlands, I., Nicholas, D., & Williams, P.** (2018). The Google generation: The information behaviour of the researcher of the future. *Aslib Proceedings*, 60(4), 290-310.
- Sacristán J.** (2010) ¿Qué significa el currículum? *Sinéc-tica Revista Electrónica de Educación*. ResearchGate. (PDF) ¿Qué significa el currículum? (adelanto) (researchgate.net)
- Salas S. R.** (2003). Does education really need Neuroscience?. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, (29), 155-171. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052003000100011>
- Schunk, D. H.** (2012). *Learning theories an educational perspective*. Pearson Education, Inc.
- Şentürk, C. y Baş, G.** (2020). An Overview of Learning and Teaching From the Past to the Present: New Learning and Teaching Paradigms in the 21st Century. En S. Orakçı (coord.) *Paradigm Shifts in 21st Century Teaching and Learning* (pp. 1-19). IGI Global
- SemanticScholar** (N. d.). Retrieved from <https://www.semanticscholar.org/paper/An%C3%A1lisis-de-la-Adquisici%C3%B3n-de-Competencias-y-en-de-Alexander/ad9ed96c5d645e043d-187fcb8e8a38e4fbb32977>
- Siemens, G.** (2004). *Conectivismo: Una teoría de aprendizaje para la era digital*. https://ateneu.xtec.cat/wiki-form/wikiexport/_media/cursos/tic/s1x1/modul_3/conectivismo.pdf
- Sözcü, I.** (2020). Constructivism. En S. Orakçı (coord.) *Paradigm Shifts in 21st Century Teaching and Learning* (pp. 20-35). IGI Global
- Stabback, P.** (2016). *Qué hace a un currículo de calidad*. OIE UNESCO. Biblioteca Digital. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000243975_spa.locale=es
- Tovar, R. M.** (2007). *Constructivismo práctico en el aula*. Trillas
- Trujillo, L. M.** (2017). *Teorías pedagógicas contemporáneas*. Fundación Universitaria del Área Andina.
- UNESCO-UNEVOC.** (2020). Estrategia a Medio Plazo 2021–2023: reforzar las capacidades y la colaboración en EFTP de los Estados Miembros. UNESDOC. Biblioteca digital Unesco. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000375156_spa.locale=es
- UNESCO.** (2021). *Competencias y Habilidades digitales*. UNESCO. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000380113>
- UNESCO.** (2023). *Currículo*. UNESCO IIEP. <https://learningportal.iiep.unesco.org/es/glossary/curriculo>
- UNESCO/UNEVOC** (2021) Estrategia a mediano plazo 2021-2023. Reforzar las capacidades y la colaboración en EFTP de los estados miembros.
- Universidad de Guadalajara** (2007). *Modelo educativo siglo XXI*. Guadalajara, Jalisco: Universidad de Guadalajara. Pág. 13.
- Universidad de Guadalajara** (2007). *Modelo educativo siglo XXI*. Guadalajara, Jalisco: Universidad de Guadalajara. Pág. 18.
- Universidad de Guadalajara** (2019). Plan de Desarrollo Institucional 2019-2025. Visión 2023. https://pdi.udg.mx/sites/default/files/adjuntos/pdi_2019-2025_vision-2030_tradicionycambio_versionfinal_o.pdf
- Universidad de Guadalajara** (2023) Sistema de Información Estadística. www.sie.udg.mx
- Vygotsky, L. S.** (1995). *Pensamiento y lenguaje*. Buenos Aires: La Pléyade. (Original de 1934).
- Zabalza, M. Á., Zabalza Beraza, M. Á.** (1997). *Diseño y desarrollo curricular*. España: Narcea.
- Zhou, M. y Brown, D.** (2015). *Educational Learning Theories: 2nd Edition*. Education Open Textbooks. <https://oer.galileo.usg.edu/education-textbooks/1>
- AIokaily, R.** (2023). *Learner-Centered Instructional Design and Evaluation: Principles for Flexible, Ubiquitous, Agnostic Learning in Higher Education*. Taylor & Francis.
- Amineh, R. J., y Asl, H. D.** (2015). Review of Constructivism and Social Constructivism. *Journal of Social Sciences, Literature, and Languages*, 1(1), 9-16. https://www.academia.edu/31113252/Review_of_Constructivism_and_Social_Constructivism
- Arias, M. S. y Corona, G. S.** (2019). *Neuroeducación y aprendizaje rizomático. Propuesta de innovación en la educación*. Universidad de Guadalajara.
- Astin, A.** (1984). Student Involvement: A Development Theory for Higher Education. *Journal of College Student Development*, 40(5), pp. 518-529.
- Ausubel, D.** (1983). Teoría del aprendizaje significativo. Fascículos de CEIF, 1(1-10), 1-10.
- Bain, K.** (2006). Lo que hacen los mejores profesores universitarios. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 20(3), 319-320.
- Banco Mundial.** (2016). *Los emprendedores y las pequeñas empresas impulsan el crecimiento económico y crean empleos*. <https://www.bancomundial.org/es/news/feature/2016/06/20/entrepreneurs-and-small-businesses-spur-economic-growth-and-create-jobs>
- Baque-Reyes, G. R., y Portilla-Faicán, G. I.** (2021). El aprendizaje significativo como estrategia didáctica para la enseñanza–aprendizaje. En *Polo del conocimiento*, 58(6), 75-86. <http://dspace.opengeek.cl/bitstream/handle/uvscl/2030/2632-14045-4-PB%20%281%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Barr, R. y Tagg, J.** (1995). From teaching to learning—A new paradigm for undergraduate education. *Change: The magazine of higher learning*, 27(6), 12-26.
- Barrios, B.** (2018). *La epistemología genética de Jean Piaget* (1). Recuperado de: https://www.researchgate.net/profile/Berta-Barrios/publication/329731394_La_epistemologia_genetica_de_Jean_Piaget/links/5c18502092851c39ebf52bbc/La-epistemologia-genetica-d-Jean-Piaget.pdf
- Benhamou, Salima** (2022). *La transformación del trabajo y el empleo en la era de la inteligencia artificial. Análisis, ejemplo e interrogantes*. Santiago, Chile: CEPAL.
- Biggs, J. B.** (1996). Enhancing teaching through constructive alignment. *Higher education*, 32(3), 347-364. <https://link.springer.com/article/10.1007/bf00138871>
- Blumberg, P.** (2019). *Making learning-centered teaching work: Practical strategies for implementation*. Routledge.
- Blumberg, P.** Factors that Influence Faculty Adoption of Learning-Centered Approaches. *Innov High Educ* 41, 303–315 (2016). <https://doi.org/10.1007/s10755-015-9346-3>
- Bonwell, C. C., & Eison, J. A.** (1991). *Active learning: Creating excitement in the classroom*. 1991 ASHE-ERIC higher education reports. <https://eric.ed.gov/?id=ED336049>
- Castells, Manuel** (2001). *La era de la información: Economía, sociedad y cultura. Volúmen II El poder de la identidad*. México: Siglo Veintiuno Editores. Recuperado de:

do de <https://trabajosocialucen.files.wordpress.com/2012/05/castells-manuel-la-era-de-la-informacic3b3n-el-poder-de-la-identidad-v-ii.pdf>

CEPAL (2022). “La inteligencia artificial puede contribuir a la transformación de los modelos de desarrollo en América Latina y el Caribe para hacerlos más productivos, inclusivos y sostenibles”. Naciones Unidas: Chile.

Cerón, Margarita (2020). Educación 4.0: ¿Modelo educativo, pedagógico o didáctico?. *Docencia Politécnica*, 1(2), 36 – 40. <https://www.ipn.mx/assets/files/innovacion/docs/docencia-politecnica/Docencia-Politecnica-No-2/Corrientes-pedagogicas-mei-y-Educacion-4-0.pdf>

Coll, C. y Martín, E. (2007). La evaluación del aprendizaje en el currículum escolar: Una perspectiva constructivista. En C. Coll, E. Martín, T. Mauri, M. Miras, J. Onrubia, I. Solé y A. Zabala. *El constructivismo en el aula* (pp. 163-183). Editorial Graó.

Contreras Oré, F. A. (2018). Reflexiones para una evaluación constructivista. *Horizonte de la ciencia*, 8(14), 87–99. <https://revistas.uncp.edu.pe/index.php/horizontedelaciencia/article/view/294>

CUCEA (2022). Inter Disciplinary Programmes. Professional Development Workshop for Advancing Higher Education Interdisciplinary Teaching and Learning Report. <https://cid.cucea.udg.mx/Recursos/Impresos>

Deardorff, D. K., & Jones, E. (2022). Intercultural competence as a core focus in international higher education. In H. de Wit (Ed.), *The handbook of international higher education* (2nd ed., pp. 423-438). Routledge. https://www.researchgate.net/publication/357702733_Intercultural_competence_as_a_core_focus_in_international_higher_education/citation/download

Delgado, L. (2019). Aprendizaje centrado en el estudiante, hacia un nuevo arquetipo docente. *Enseñanza & Teaching: Revista Interuniversitaria De Didáctica*, 37(1), 139–154. <https://doi.org/10.14201/>

et2019371139154

Dewey, J. (1897). My pedagogic creed. *School Journal*. pp. 77-80.

Díaz Barriga, F. (2005). Desarrollo del currículo e innovación: Modelos e investigación en los noventa. *Perfiles Educativos*, 27(107), 57-84. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982005000300004&lng=es&tlng=es.

Díaz, F., & Hernández, G. (2002). Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructivista (2da. Edición). 1-27. McGraw-Hill.

Esteban, M. (2002). El diseño de entornos de aprendizaje constructivista. *Revista de Educación a Distancia (RED)*, 2(6). <https://revistas.um.es/red/article/view/25321>

Eynon, B., y Gambino, L. (2017). *High-impact ePortfolio practice: A catalyst for student, faculty, and institutional learning*. Taylor & Francis.

Flower, L., & Hayes, J. R. (1996). Textos en contexto: Los procesos de lectura y escritura. *Asociación Internacional de Lectura*.

Freeman, S., Eddy, S. L., McDonough, M., Smith, M. K., Okoroafor, N., Jordt, H., & Wenderoth, M. P. (2014). Active learning increases student performance in science, engineering, and mathematics. *Proceedings of the national academy of sciences*, 111(23). <https://www.pnas.org/doi/abs/10.1073/pnas.1319030111>

Freire, P. (1973). *Education for Critical Consciousness*. Bloomsbury Publishing.

García, J. F., Gonzales, T. M., Tiza, M. M. C., Rivera, J. R. R., Rojas, C. N. R., & Cacho, L. P. (2023). Estrategias didácticas, pedagogía y aprendizaje colaborativo en la educación superior.

Gardner, H. (2016). *Estructuras de la mente: la teoría de las inteligencias múltiples*. FCE.

Gibbons, M. (2005). *The New Production of Knowledge: The Dynamics of Science and Research in Contemporary Societies*. Sage Publications.

Gilyazova, O. S., Zamoshchansky, I. I., & Vaganova, O. I. (2021). Defining, classifying and developing soft skills in higher education: Competency-based and humanistic approaches. *Universidad y Sociedad*, 13(2), 241-248. <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/1961>

Giroux, H. (1997). *Pedagogy and the politics of hope: Theory, culture, and schooling: A critical reader*. Routledge.

Goleman, D. (1995). *Introduces Emotional Intelligence*. WordPress. wordpress.com | Daniel Goleman Emotional Intelligence.pdf

Gómez, F. A. A., Jiménez, M. C. P., & Matulic, A. M. V. (2018). Estudio de casos: Una metodología de enseñanza en la educación superior para la adquisición de competencias integradoras y emprendedoras. *TEC Empresarial/Tec Empresarial*, 12(3), 7-16. <https://doi.org/10.18845/te.v12i3.3934>

Gómez Contreras, J. L., Monroy Bermúdez, L. de J. y Bonilla Torres, C. A. (2019). Caracterización de los modelos pedagógicos y su pertinencia en una educación contable crítica. *Entramado*, 15(1), 164–189. <https://doi.org/10.18041/1900-3803/entramado.1.5428>

González, A., & Zepeda, F. (2016). Las estrategias didácticas y su papel en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje. *Revista educateconciencia*, 9(10), 106-113. <https://doi.org/10.58299/edu.v9i10.218>

Gutierrez, L. (2012). Conectivismo como teoría de aprendizaje: conceptos, ideas, y posibles limitaciones. *Revista Educación y Tecnología*, (1). <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4169414.pdf>

Guzmán, T. (2016). Principios y lineamientos de la educación a distancia, abierta y mixta de la Universidad Autónoma de Querétaro.

Hattie, J. (2023). *Visible Learning: A Synthesis of Over 800 Meta-Analyses Relating to Achievement*. Routledge.

Hawkins, P. & Winter, J. (1996). “The self-reliant graduate and the SME”, *Education + Training*, 38(4), 3-9. <https://doi.org/10.1108/00400919610122438>

Hoidn, S. (2017). *Student-Centered Learning Environments in Higher Education Classroom* [Tesis de doctorado]. Universidad de Zurich.

Hoidn, S., y Reusser, K. (2020). Foundations of student-centered learning and teaching. En *The Routledge International Handbook of Student-Centered Learning and Teaching in Higher Education* (pp. 17-46). Routledge.

Hu, S., & Kuh, G. D. (2002). Being (dis) engaged in educationally purposeful activities: The influences of student and institutional characteristics. *Research in higher education*, 43, 555-575. <https://doi.org/10.1023/A:1020114231387>

Inicio | Sistema Institucional de Estadísticas. (s. f.). <https://sie.udg.mx/>

Ibarra, C. (s. f.). Abarca, N. (2004). *Inteligencia Emocional en El Liderazgo, Cap 1, Parte 3 y 3.1 (1 - 4)*. <https://es.scribd.com/document/579358793/Abarca-N-2004-Inteligencia-Emocional-en-El-Liderazgo-Cap-1-Parte-3-y-3-1-1>

ITESO (s.f.). “El modelo educativo se concibe como un conjunto de estrategias y mediaciones para apoyar a los profesores en las puestas en práctica del mismo modelo”. https://www.iteso.mx/documents/91563/2052731/ITESO_EL_MODELO_EDUCATIVO_DEL_ITESO.pdf/7da9162b-616f-7a86-dfd5-48069adb29e6?t=1695660899115

Johnson, D. W., & Johnson, R. T. (2014). Cooperative Learning in 21st Century.[Aprendizaje cooperativo en el siglo XXI]. *Anales de Psicología/Annals of Psychology*, 30(3), 841-851. <https://doi.org/10.6018/analesps.30.3.201241>

Karimova Nilufar, U. (2020). Soft Skills Development in Higher Education. *Universal Journal of Educational Research*, 8(5), 1916-1925. DOI: 10.13189/ujer.2020.080528. https://www.hrpub.org/journals/article_info.php?aid=9154

Klein, J. T. (2014). Disciplines and interdisciplinary education. In *Handbook of research on teaching* (pp. 80–94). American Educational Research Association.

Klemenčič, M., Pupinis, M., & Kirdulyte, G. (2020). *Mapping and Analysis of Student-Centred Learning and Teaching Practices: Usable Knowledge to Support More Inclusive, High-Quality Higher Education*. Analytical Report. Publications Office of the European Union. doi: 10.2766/67668.

Klemenčič, M., y Hoidn, S. (2020). Introduction and Overview. En *The Routledge International Handbook of Student-Centered Learning and Teaching in Higher Education* (pp. 1-13). Routledge.

Kuh, G. (2008). *High-impact educational practices: What they are, who has access to them, and why they matter*. Association of American Colleges and Universities

Kuh, G., Kinzie, J., Schuh, J. y Whitt, E. (2005). *Assessing conditions to enhance educational effectiveness: The inventory for student engagement and success*. Jossey-Bass

Kuh, G., y O'Donell, K. (2013). *Ensuring Quality & Taking High-Impact Practices to Scale*. Association of American Colleges and Universities.

Larmer, J., Mergendoller, J., & Boss, S. (2015). *Setting the standard for project based learning*. ASCD.

Lea, S., Stephenson, D. y Troy, J. (2003). Higher education students' attitudes to student-centred learning: Beyond "educational bulimia"? En *Studies in Higher Education*, 3(28), 321-334. <https://doi.org/10.1080/03075070309293>

Lee, S. S. (2023). Entrepreneurship for all? The rise of a global "entrepreneurship for development" agen-

da, 1950–2021. *World Development*, 166, <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2023.106226>

Macía Pérez, F; Berná; Sánchez, Lozano y Fuster (2017). *Smart University—Hacia una universidad más abierta*. México: Universidad de Alicante.

Marzano, R. J. (2003). *What Works in Schools: Translating Research into Action*. Association for Supervision and Curriculum Development.

Matthews, M. R. (2021). Philosophical problems with constructivism: some considerations for student-centered learning and teaching. En Hoidn, S. y Klemenčič, M. (eds) *The Routledge International Handbook of Student-Centered Learning and Teaching in Higher Education* (pp. 47-63). Routledge

Mauri, T. (2007). ¿Qué hace que el alumno y la alumna aprendan los contenidos escolares? La naturaleza activa y constructiva del conocimiento. En C. Coll, E. Martín, T. Mauri, M. Miras, J. Onrubia, I. Solé y A. Zabala. *El constructivismo en el aula* (pp. 65-100). Editorial Graó

McLaren, P., & Kincheloe, J. L. (Eds.). (2007). *Critical pedagogy: Where are we now?*. Peter Lang.

Menezes, Maria Arlinda de Assis. (2009). Do método do caso ao case: a trajetória de uma ferramenta pedagógica. *Educação e Pesquisa*, 35(01), 129-143. http://educa.fcc.org.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1517-97022009000100009&lng=pt&tlng=pt.

Monereo, C. (1999). Concepciones sobre el concepto de estrategias de aprendizaje y sobre su enseñanza. *El aprendizaje estratégico*, 79-111.

Monereo, C., Castelló, M., Clariana, M., Palma, M., & Pérez, M. L. (2000). *Estrategias de enseñanza y aprendizaje*. Graó.

Morales, P. (2020). Nuevos roles de profesores y alumnos, nuevas formas de enseñar y aprender. En L. Prieto Navarro (Ed.), *La enseñanza universitaria centrada en el aprendizaje* (pp. 17-27). Octaedro. Naciones Unidas (s/f). [<https://www.un.org/es/ga/presi->](https://www.un.org/es/ga/presi-</p></div><div data-bbox=)

Montañéz, J. R., & Suárez, J. E. S. (2021). Nuevo orden internacional a inicios de la segunda década del siglo XXI. *Estudios Internacionales*, 52(197), 153-166. <https://doi.org/10.5354/0719-3769.2020.55138>

Nussbaum, M. (2005). *El cultivo de la humanidad*. Paidós.

Observatorio IFE (2020). Glosario de Innovación Educativa. <https://observatorio.tec.mx/edu-news/glosario-de-innovacion-educativa/>

Olivares Silvia (2021). Modelo educativo Tec21: retos para una vivencia que transforma. (1a ed). Editorial Digital del Tecnológico de Monterrey

O'Neill G. & McMahon T. (2005) Student-centred learning: What does it mean for students and lecturers? En *Emerging Issues in the Practice of University Learning and Teaching*. (27–36). <https://www.aishe.org/aishe-readings-2005-1-emerging-issues-in-the-practice-of-university-learning-and-teaching-geraldine-oneill-sarah-moore-and-barry-mcmullin-editors/>

Paricio, J. (2019). La calidad de lo que el estudiante hace: aprendizaje activo y constructivo. En J. Paricio, A. Fernández e I. Fernández (Eds.). *Cartografía de la buena docencia universitaria, un marco para el desarrollo del profesorado basado en la investigación* (57-87). Narcea.

Paricio, J. (2020). Cinco principios para una formación del profesorado basada en la idea de Scholarship of Teaching and Learning (SoTL). E *Docentes universitarios: una formación centrada en la práctica* (83-102). Morata.

Pastor, A. (2018). *El Diseño Universal para el Aprendizaje: Educación para todos y prácticas de Enseñanza Inclusivas*. Ediciones Morata. https://edmorata.es/wp-content/uploads/2020/06/Alba.DiseñoUniversalAprendizaje.PR_.pdf

Pereira, O., & Costa, C. (2017). The importance of soft skills in the university academic curriculum: The

perceptions of the students in the new society of knowledge. *International Journal of Business and Social Research*, 6(7). pp. 1-12. <http://dx.doi.org/10.18533/ijbsr.v7i6.1052>

Perkins, D., & Unger, C. (1999). *La enseñanza para la comprensión*. Paidós.

Purwell, K. E. (2019). Humanistic Learning Theory in Counselor Education. *Professional Counselor*, 9(4), 358-368. <https://files.eric.ed.gov/fulltext/EJ1237586.pdf>

Ramsden, P. (2003). *Learning to teach in higher education*. Routledge.

Repko, A. F. (2012). *Interdisciplinary research: Process and theory*. Sage Publications.

Revuluri, S. (2020). Student-centered learning and teaching—Lessons from academic support. En *The Routledge International handbook of student-centered learning and teaching in higher education* (pp. 414-423). Routledge.

Richardson, V. (2003). Constructivist pedagogy. *Teachers College Record*, 105(9), 1623–1640. <https://doi.org/10.1046/j.1467-9620.2003.00303.x>

Rogers C. y Freiberg J. (1969). *Freedom to Learn*. Macmillan College.

Rose, D. H., Harbour, W. A., Johnston, C. S., Daley, S. G., & Abarbanell, L. (2006). Universal design for learning in postsecondary education: Reflections on principles and their applications. *Journal of Postsecondary Education and Disability*, 19(2), 135-151. <http://udloncampus.cast.org/wicket/resource/org.cast.cwm.xml.FileXmlDocumentSource/usr/local/tomcat/content/downloads/UDLinPostsecondary.pdf>

Sacristán J. (2010) ¿Qué significa el currículum?. *Sinéclica Revista: Electrónica de Educación*. https://www.researchgate.net/publication/262656282_Que_significa_el_curriculum_adelanto

Salas Silva, Raúl. (2003). Does education really need Neuroscience?. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, (29), 155-171. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052003000100011>

Sanz L., M., Orozco G. M., y Toma, R. B. (2022). Construcción conceptual de la competencia global en educación. Teoría de la Educación. *Revista Interuniversitaria*, 34(1), 83-103. <https://doi.org/10.14201/teri.25394>

Schunk, D. H. (2012). *Learning theories an educational perspective*. Pearson Education, Inc.

Şentürk, C. y Baş, G. (2020). An Overview of Learning and Teaching From the Past to the Present: New Learning and Teaching Paradigms in the 21st Century. En S. Orakcı (coord.) *Paradigm Shifts in 21st Century Teaching and Learning* (pp. 1-19). IGI Global

Siemens, G. (2004). *Conectivismo: Una teoría de aprendizaje para la era digital*. https://ateneu.xtec.cat/wiki-form/wikiexport/_media/cursos/tic/s1x1/modul_3/conectivismo.pdf

Sözcü, I. (2020). Constructivism. En S. Orakcı (coord.) *Paradigm Shifts in 21st Century Teaching and Learning* (pp. 20-35). IGI Global

Stabback, P. (2016). *Qué hace a un currículo de calidad*. OIE UNESCO. Biblioteca Digital. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000243975_spa.locale=es

Tagg, J. (2020). Foreword. En M. Klemenčič y S. Hoidn. *The Routledge International Handbook of Student-Centered Learning and Teaching in Higher Education (XXI-II-XXVII)*. Routledge.

Tovar, R. M. (2007). *Constructivismo práctico en el aula*. Trillas

Trujillo, L. M. (2017). *Teorías pedagógicas contemporáneas*. Fundación Universitaria del Área Andina.

Tulasi, L., & Rao, C. S. (2021). *A review of humanistic approach to student centred instruction*. The Review of Contemporary Scientific and Academic Studies

An International Multidisciplinary Online Journal, 1(1), 1-5.

Tünnermann, Carlos (2008). *Modelos educativos y s*. Nicaragua: HISPAMER.

UNAM (2022). *Glosario de Innovación Educativa. Glosario de términos*. México: CUAIDEED. <https://cuaieed.unam.mx/descargas/glosario-inovacion-educativa-digital-070322.pdf>

UNESCO-UNEVOC. (2020). Estrategia a Medio Plazo 2021–2023: reforzar las capacidades y la colaboración en EFTP de los Estados Miembros. UNESDOC. Biblioteca digital Unesco. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000375156_spa.locale=es

UNESCO. (2016). *Habilidades para la vida y el trabajo en el siglo XXI*. Obtenido de UNESCO.

UNESCO. (2021). *Competencias y Habilidades digitales*. UNESCO. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000380113>

UNESCO. (Septiembre 18, 2023). *Currículo*. UNESCO IIEP. <https://learningportal.iiep.unesco.org/es/glossary/curriculo>

Universidad Autónoma de Aguascalientes (2025). Modelo Educativo Institucional.

Universidad de Guadalajara (2007). *Modelo educativo siglo XXI*. Guadalajara, Jalisco: Universidad de Guadalajara.

Universidad de Guadalajara (2007). *Universidad Siglo XXI*. Universidad de Guadalajara.

Universidad de Guadalajara (2019). Plan de Desarrollo Institucional 2019-2025. Visión 2023. https://pdi.udg.mx/sites/default/files/adjuntos/pdi_2019-2025_vision-2030_tradicionycambio_versionfinal_o.pdf

Valero Ancco, Vidnay Noel, Morales Chipana, Elias, Calderon Quino, Katty Maribel, Cornejo Valdivia, Gabriela. (2021). Mapas conceptuales como herra-

mienta de aprendizaje en estudiantes de Educación Superior. *Horizontes. Revista de Investigación en Ciencias de la Educación*, 5(21), 255-265. <https://doi.org/10.33996/revistahorizontes.v5i21.301>

Von Glasersfeld, E. (2012). A constructivist approach to teaching. En *Constructivism in education* (pp. 3-15). Routledge.

Vygotsky, L. (2019). Collaborative learning. Collaboration, communications, and critical thinking: A STEM-inspired path across the curriculum, 43.

Watson, C., Light, T., Kuh, G. Rhodes, T. y Chen, H. (2016). Editorial: ePortfolios - The Eleventh High Impact Practice. *International Journal of ePortfolio*, 6(2), 65-69.

Whitehead, A. (1957). *Los fines de la educación y otros ensayos*. Paidós.

Žalėnienė, I., & Pereira, P. (2021). Higher education for sustainability: A global perspective. *Geography and Sustainability*, 2(2), 99-106. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2666683921000195>

Zhou, M. y Brown, D. (2015). *Educational Learning Theories: 2nd Edition*. Education Open Textbooks. <https://oer.galileo.usg.edu/education-textbooks/1>

